



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°59 EXTRAORDINARIA. 11-09-2023

SESION EXTRAORDINARIA. N°59 DEL 11-09-2023, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Jonnathan García Chévez
Jairo Antonio Ojeda Aburto (Sust. Reinaldo Benavides Vargas)
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal (**Quien Preside**)
José Antonio Bustos Martínez
Marilú Ballesteros Cruz (Sust. Randall Torres Barrientos)
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños

Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales

Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores

Jorge Humberto González Calderón

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Reinaldo Benavides Vargas
Flor Iveth Peraza Campos
Randall Torres Barrientos
Javier Jiménez Villalobos

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

José Luis Díaz Valverde
Ana Rita Rodríguez Jiménez

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
1602-al-1652	I	Correspondencia
1653	II	Asuntos del Sr. Alcalde

Nota de Secretaría: Al ser las 17:07 se procede a un receso, reanuda la sesión al ser las 17:17.



ARTICULO I Correspondencia

ACUERDO N° 1602

Se conoce comentario por parte de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice:

Voy a pedirle al compañero Jairo Ojeda que pase a sustituir al compañero Reinaldo Benavides y la compañera Marilú que pase a sustituir al señor vicepresidente Randall Torres.

Nota de Secretaría: Se proceden con las sustituciones: El Reg. Jairo Antonio Ojeda Aburto, sustituye al Reg. Reinaldo Benavides Vargas y la Reg. Marilú Ballesteros Cruz sustituye al Reg. Randall Torres Barrientos.

Los compañeros estuvieron en tiempo y forma de lo que establece el Código, pero por estar en receso es que los llamo en sustitución hasta ahora.

Vamos a retomar entonces el Orden del Día: Correspondencia y Asuntos del Señor Alcalde, los que están de acuerdo en mantener este Orden del Día en esta Sesión Extraordinaria por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

ACUERDO N° 1603

Se conoce comentario por parte de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice:

Les voy a pedir que nombremos en comisión al Reg. Reinaldo Benavides que se encuentra en Roxanita, al Reg. Randall Torres Barrientos que se encuentra en San Martín, a la compañera Flor Iveth Peraza que se encuentra en la comunidad del Porvenir y al compañero Javier Jiménez.

Los que estén de acuerdo en nombrarlos en comisión por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueban los nombramientos en comisión de los siguientes miembros del Concejo Municipal: Reinaldo Benavides Vargas, Flor Iveth Peraza Campos, Randall Torres Barrientos y Javier Jiménez Villalobos. Que presenten sus respectivos informes de comisión.

ACUERDO N° 1604

Se conoce nota suscrita por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones de la Asamblea Legislativa II, correo electrónico: yahaira.orozco@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPEAMB-1908-2023

Asunto: Expediente N.º 21.754, "Reforma al Párrafo Cuarto del Artículo 1 de la Ley de Conservación de Vida Silvestre, N.º 7317 del 30 de octubre de 1982".

Nota: El documento en mención queda en resguardo de la Secretaría del Concejo debido a su extensión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1605

Se conoce nota suscrita por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, jefa de Área de Comisiones Legislativas II, correo electrónico: maureen.chacon@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPJN-0122-2022

Asunto: Proyecto de Ley Expediente N.º 23.309, "Ley para Garantizar la Incorporación de la Persona Joven en la Gobernanza Pública".

Nota: El documento en mención queda en resguardo de la Secretaría del Concejo debido a su extensión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce

ACUERDO N° 1606

Se conoce nota suscrita por la señora Daniela Agüero Bermúdez, jefa de Área Legislativa VII, correo electrónico: mvalladares@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPJUR-0620-2023

Asunto: Proyecto de ley, "Derogatoria de los Artículos 74 y 74 Bis de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social Ley N°17 y sus reformas, del 22 de octubre de 1943".

Nota: El documento en mención queda en resguardo de la Secretaría del Concejo debido a su extensión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 1607

Se conoce nota suscrita por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones de la Asamblea Legislativa II, correo electrónico: yahaira.orocho@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPEAMB-1909-2023

Asunto: Proyecto de "Código de Minería y Geología", Expediente N.º 23.068.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Nota: El documento en mención queda en resguardo de la Secretaría del Concejo debido a su extensión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 1608

Se conoce nota suscrita por la señora Guiselle Hernández Aguilar del Área de Comisiones Legislativas III, correo electrónico: ghernandez@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPEMUN-0620-2023

Asunto: Expediente N.º 22.977 "Adición de un Nuevo Artículo a la Ley de Instalaciones de Estacionamientos (Parquímetros) Ley N.º 3580 del 13 de noviembre de 1965".

Nota: El documento en mención queda en resguardo de la Secretaría del Concejo debido a su extensión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 1609

Se conoce nota suscrita por la señora Daniela Agüero Bermúdez, jefa de Área Legislativa VII, correo electrónico: mvalladares@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPJUR-0622-2023

Asunto: Proyecto de ley, "Reforma a Varios Artículos y Adición de un Artículo 24 Bis A La Ley Sobre Patrimonio Nacional Arqueológico, Ley N° 6703 Del 28 de diciembre de 1981 y sus reformas. Ley para la Tutela Efectiva de los Objetos Culturales o Descubiertos y Actualización de las Sanciones por Omisión de Aviso a las Autoridades por Extravíos y Hallazgos Arqueológicos"

Nota: El documento en mención queda en resguardo de la Secretaría del Concejo debido a su extensión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1610

Se conoce nota suscrita por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones de la Asamblea Legislativa II, correo electrónico: rrodriguez@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CE23167-0146-2023

Asunto: Consulta sobre el Texto Base del "Ley para Impulsar la Producción y la Productividad Nacional (Fusión del Ministerio De Agricultura Y Ganadería con el Sector de Energía de MINAE y PYMES de MEIC en el Ministerio de la Producción)".

Nota: El documento en mención queda en resguardo de la Secretaría del Concejo debido a su extensión.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 1611

Se conoce nota suscrita por la señora Laura Hernández Brenes, Comisiones Legislativas III, correo electrónico: lhernandezb@asamblea.go.cr, dice;

Oficio: AL-CPGOB-0676-2023

Asunto: Proyecto de "Conmemoración del Día Nacional de la Fuerza Pública y otros cuerpos policiales; y, el Día Nacional del Policía", Expediente N.º23.734.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se brinda voto de apoyo al Expediente N.º23.734, Proyecto de "Conmemoración del Día Nacional de la Fuerza Pública y otros cuerpos policiales; y, el Día Nacional del Policía".

ACUERDO N° 1612

Se conoce nota suscrita por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones de la Asamblea Legislativa II, correo electrónico: rrodriguez@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPEAMB-1978-2023

Asunto: Proyecto de ley, "Ley para Regular el uso de artículos de pirotecnia"



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se brinda voto de apoyo Proyecto de ley, "Ley para Regular el uso de artículos de pirotecnia".

ACUERDO N° 1613

Se conoce nota suscrita por la señora Daniela Agüero Bermúdez, jefa de Área Legislativa VII, correo electrónico: mvalladares@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-22721-OFI-0013-2023

Asunto: Proyecto de ley: "Exoneración del Impuesto al Banano de la Regla Fiscal"

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se brinda voto de apoyo al Proyecto de ley: "Exoneración del Impuesto al Banano de la Regla Fiscal".

ACUERDO N° 1614

Se conoce nota suscrita por el señor Bryan Antonio Vargas Caballero, representante Banda Casa de Adoración, teléfono: 6069-45-42, correo electrónico: worshiphomecr@outlook.com, dice:

Oficio: Solicitud de préstamo del Quiosco del Parque Central de Guápiles, el domingo 10 de diciembre de 3:00 pm a 8:00 pm. para realizar concierto Cristiano.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Guápiles, Limón, Costa Rica

Lunes 11/09/2023

Dirigido con mucho respeto a los Señores del **Consejo Municipal de Pococi**

En primer lugar reciban un cordial saludo y mis sinceras felicitaciones por su labor realizado en Nuestro Cantón

El motivo de la presente carta en primer lugar es para agradecerles por su apoyo brindado con nuestra solicitud anterior y en segundo lugar para solicitarles nuevamente con mucho respeto un nuevo permiso para hacer uso del Quisco del Parque Central de Guápiles para el domingo **10 de diciembre de 3:00 pm a 8:00 pm**, dicho permiso es para realizar un concierto cristiano de cierre de año llamado **Adoremos en el Parque + Dios ha sido bueno**, en el cual buscamos unirnos voces y corazones para agradecer a Dios por su bondad durante el año 2023 extendiendo a ustedes la invitación.

Queremos aclarar que:

- Es una actividad de música cristiana (sin fines de lucro)
- No será un evento masivo
- Tendremos sumo cuidado con las zonas verdes e infraestructura
- No ingresaremos ningún tipo de vehículo al Parque

Solicitamos permiso para:

- Hacer uso del Quisco y energía del mismo
- Hacer uso de instrumentos y equipo de sonido.
- Solicitamos un único día (**10 de diciembre de 3:00 pm a 8:00 pm**) para el arme del equipo, concierto iniciara 6:00 pm

Me despido no sin antes agradecerles de antemano, quedo atento a su respuesta.

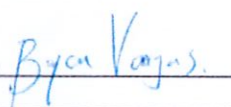
Que Dios les bendiga

¡Muchas gracias!

Bryan Antonio Vargas Caballero
Representante (Banda Casa de Adoración)

Correo: worshiphomecr@outlook.com

Teléfono: 6069 4542

Firma 

Cedula: 1-1462-0813

Adjuntamos afiche del concierto: Adoremos en el Parque concierto cierre de año 2023



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Alaben al Señor
porque el Señor es
bueno; canten a su
maravilloso nombre

Salmo 135:3

ADOREMOS

En el Parque

DOMINGO

10 DICIEMBRE
6:00 pm

Te invita:

CDA
CASA DE ADORACIÓN

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el préstamo del Quiosco del Parque Central de Guápiles, a "Casa de Adoración" para realizar concierto Cristiano, el



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

domingo 10 de diciembre de 3:00 pm a 8:00 pm. Se les recuerda que el traslado de parlantes o del equipo necesario para el evento deberán hacerlo de forma manual ya que se prohíbe el ingreso de cualquier vehículo al parque. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1615

Se conoce nota suscrita por el Sr. Aarón Jaen Durán, presidente Junta de Educación Escuela La Victoria, correo: esc.lavictoria@mep.go.cr dice:

Oficio: DREG-SEC02-ELV-030-2023

Asunto: Solicitud demarcación vial en zona escolar.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Dirección Regional Educación de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 02, La Rita
Escuela La Victoria, Código 3551



"Encendamos juntos la luz"

La Victoria, 08 de setiembre 2023.
OFICIO DREG-SEC02-ELV-030-2023

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCI

Asunto: Solicitud demarcación vial en zona escolar.

Estimados señores (as):

Los suscritos, presidente de la Junta de educación y directora de la Escuela LA VICTORIA, código 3551 del circuito 02 de La Rita de la Dirección Regional de Educación de Guápiles, solicitamos la colaboración en la señalización vial a los alrededores del centro educativo, ya que actualmente lo que se encuentra es una señal de ALTO horizontal y una señal vertical que indica escolares presentes y que la misma se ubica en una curva y la cual no la hace muy visible.

Considerando el alto tránsito a diario de vehículos pesados a altas velocidades como, por ejemplo; vagonetas, chapulines, camiones que transportan cerdos y camiones grúa, además que es una zona que hay atracciones turísticas, solicitamos la colaboración urgente para la demarcación vial horizontal y vertical, así como reductores de velocidad en las cercanías de la institución.

Esto con el fin de evitar un accidente que involucre la vida de una persona menor de edad o adultos de la comunidad en general.

Agradecemos su valiosa respuesta y colaboración.

Cordialmente,

MSc. Aarón Jaén Durán
Presidente Junta de Educación
CC - Archivo.

Ministerio de Educación Pública
DIRECCIÓN
Escuela La Victoria Cód. 3551
Circuito 02- Guápiles

MSc. Sulay R. Condega Martínez
Directora

JUNTA DE EDUCACIÓN
ESCUELA LA VICTORIA 02

"Ante el pueblo guatemalteco encendamos juntos la luz."
Límon, Pococi, La Rita, 600 m. norte del Centro Turístico Blue Day
Teléfono 2763-2058 correo electrónico: esc.lavictoria@mep.go.cr

Recibido por: 11-09-2023 14:33
a día: 8-09-2023
hora: 14:33



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Bueno para esto no hay contenido presupuestario, sin embargo, se lo vamos a pasar al departamento de Obra Pública para que lo pongan en su plan de trabajo para que cuando haya contenido presupuestario lo puedan tener en cuenta y en sus prioridades. Entonces que también se le conteste eso a los señores y se le traslade a Olger Gutiérrez.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Olger Gutiérrez de Obra Pública para que lo pongan en su plan de trabajo para que cuando haya contenido presupuestario lo puedan tener en cuenta y en sus prioridades.

ACUERDO N° 1616

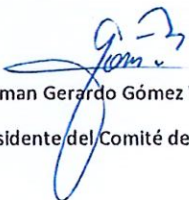
Se conoce nota suscrita por el Sr. German Gerardo Gómez Vega, presidente del Comité de caminos de Anturias, teléfono: 8834-96-68, correo: sobralias.rivera911@gmail.com dice:

Asunto: Solicitud de Audiencia ante el Concejo Municipal.

Estimados señores (as):

Reciban por este medio un cordial saludo del Comité de Caminos de Anturias de Pococi y a la vez una solicitud formal para que se nos conceda una audiencia en la próxima sesión, con el fin de conocer si la partida para continuar con el lastreo de la calle que conduce a nuestra comunidad, se incluye en el presupuesto 2024 o fue eliminada. Mucho agradeceríamos nos comuniquen día y hora al correo sobralias.rivera911@gmail.com o al whatApp 88349668.

Agradeciendo una resolución positiva a nuestra solicitud, se despide muy atentamente,


German Gerardo Gómez Vega
Presidente del Comité de caminos de Anturias



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Bueno, para darles una audiencia para responderles esto yo creo que se puede responder vía acuerdo, en el presupuesto o por lo menos en el borrador que nos presentaron no viene nada incluido para esa comunidad, sin embargo, ya sería para el mes de octubre que se les puede dar una audiencia porque la segunda audiencia de setiembre ya hay unas personas adelante.

Entonces sería para octubre la audiencia que se les puede dar o bien, contestarles el día de hoy que efectivamente en el presupuesto del 2024 no viene nada presupuestado para esa comunidad. En discusión el documento.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, es una lástima porque ahí se había metido 25 millones donde se hizo una conformación en tierra entonces lástima que ese trabajo se pierda porque es un dinero bastantito, y de hecho ya tiene más del año que ese camino se conformó en tierra y la idea era seguirle echando material, esa era la cuestión, entonces sería importante mas bien, que don Manuel valore eso, los regidores también porque sí, sería botar 25 millones. Muchas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Nada más para que conste en actas que, para que se valore ese tipo de inversiones en los presupuesto tiene que haber una intención desde la comisión de Hacienda que es cuando se pueden repartir los dineros y en este momento no hay ninguna iniciativa de ningún regidor de los que están en esa comisión de inyectarle contenido presupuestario entonces eso que quede en el acta para que la comunidad sepa que desde la comisión de Hacienda, ninguno de los 9 regidores que pertenecemos a esa comisión, llevó ninguna intención para llevarle recursos a esa comunidad entonces, esto no es solamente de algunos regidores o del señor Alcalde sino de todos porque hay 9 regidores que pueden llevar la intención y ninguno lo llevó.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Indicar al Comité de Caminos Anturias que en el presupuesto Ordinario 2024 no existe ninguna partida presupuestaria para el camino de Anturias. Y que la audiencia se les brindará en la primera atención al público de Octubre (Jueves 05 de Octubre a las 6:00 pm).





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°14

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1617

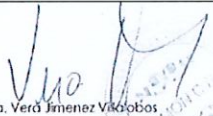
Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #1 Categoría C/ Restaurante

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA C/ RESTAURANTE


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1618

Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

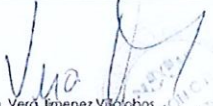
ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCI 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #2 Categoría C/ Restaurante

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCI	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FIERAL DE LA EXPO POCOCI	CATEGORÍA C/ RESTAURANTE


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococi del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococi. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1619

Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

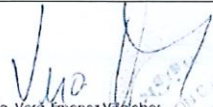
SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCI 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #3 Categoría C/ Restaurante

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
--------	-----------	-----------



ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA C/ RESTAURANTE
---	--	-----------------------------


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1620

Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #4 Categoría C/ Restaurante

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA C/ RESTAURANTE


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°17

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1621

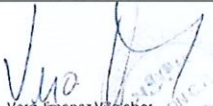
Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #5 Categoría C/ Restaurante

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA C/ RESTAURANTE


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°18

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1622

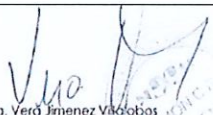
Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #6 Categoría B2/ Discoteca

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA B2/ DISCOTECA


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 voto en Contra (vota en contra la regidora Marilú Ballesterero Cruz) SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1623

Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°19

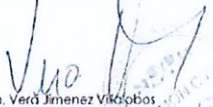
ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #7 Categoría B1/ BAR

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FIERAL DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA B1/ BAR


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 voto en Contra (vota en contra la regidora Marilú Ballesterero Cruz) SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1624

Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #8 Categoría B1/ BAR



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCI	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCI	CATEGORÍA B1/ BAR


Licda. Vera Jimenez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 voto en Contra (vota en contra la regidora Marilú Ballesterero Cruz) SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococi del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococi. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1625

Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCI 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #9 Categoría B1/ BAR

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCI	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCI	CATEGORÍA B1/ BAR


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 voto en Contra (vota en contra la regidora Marilú Ballesterero Cruz) SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1626

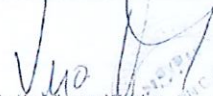
Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #10 Categoría B1/ BAR

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIAL DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA B1/ BAR


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 voto en Contra (vota en contra la regidora Marilú Ballesterero Cruz) SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°22

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1627

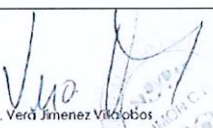
Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora Unidad de Patentes teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-208-2023

SE SOMETE A SU CONOCIMIENTO SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LICORES, TEMPORALES PARA LAS FIESTAS DE EXPO POCOCÍ 2023 DEL 13 AL 25 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES CONFORME A LA LEY 9047, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.

Licencias de Licor #11 Categoría B1/ BAR

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ	GUAPILES, DENTRO DEL CAMPO FERIA DE LA EXPO POCOCÍ	CATEGORÍA B1/ BAR


Licda. Vera Jiménez Villalobos
Unidad de Licencias y Patentes

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 voto en Contra (vota en contra la regidora Marilú Ballesterero Cruz) SE ACUERDA: Se Aprueba la Licencia de Licor temporal a favor de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Expo Pococí del 13 al 25 de setiembre de 2023. Para la celebración de las Fiestas de la Expo Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1628

Se conoce nota suscrita por el Sr. Wilberth Picado Portuguez presidente de la Junta Directiva Expo Pococí, teléfono: 2710-60-45, correo: info@expo-pococi.com dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°23

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Asunto: Invitación a participar del Acto de inauguración de Expo Pococí, el 16 de setiembre de 2024. A las 2:00 pm en el Centro Cívico Por la Paz.



ASOCIACION DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ
EXPO-POCOCÍ

Teléfonos: (506) 2710 50 55 (506) 2710 28 01 (506) 2710 28 03
FAX: (506) 2710 60 45 Apdo: (523) 7210 Guápiles, Pococí
E-mail: info@expo-pococi.com

SCP-99-2023

Guápiles, 16 agosto 2023

Srs. Consejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Por medio de la presente, luego de saludarle respetuosamente, me dirijo a usted con toda consideración y respeto en nombre de la Junta Directiva de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias del cantón de Pococí, EXPO POCOCÍ, para invitarle a participar en el Acto de Inauguración de EXPO-POCOCÍ, a celebrarse el día sábado 16 de Setiembre del presente año, a las 2:00 pm, en El Centro Cívico por la Paz Pococí, en Guápiles, Limón.

Para nosotros es un honor extenderle una muy cordial invitación a que nos acompañe en esta importante celebración.

Esperando contar con su presencia para este magno evento, nos es muy grato suscribirnos Atte.

WILBERTH
PICADO
PORTUGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por WILBERTH PICADO
PORTUGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.08.16
15:58:19 -06'00'

Lic. Wilberth Picado Portugués
Presidente
JUNTA DIRECTIVA EXPO POCOCÍ

P. S. Por favor confirmar su asistencia a los teléfonos 2710 5055 / 2710 2801 / 6216 3758 o al correo
info@expo-pococi.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Queda Abierta la invitación y se solicita a los regidores confirmar la participación.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°24

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1629

Se conoce nota suscrita por la Ing. Guiselle Aguilar Barquero, Asistente de Obra Pública, teléfono: 2710-66-13, correo electrónico: Guiselle.aguilar@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: OPM-0625-2023

Asunto: Respuesta a la correspondencia directa N°190-2023, Caso de la señora Raquel Rodríguez Loghan de la Rita.



Municipalidad de Pococí
Obra Pública
Teléfono: 2710-6613
Guiselle.aguilar@munipococi.go.cr



Guápiles, 07 de setiembre de 2023
OPM 0625-2023

Licda. Magaly Venegas Vargas

Secretaria de Concejo

Municipalidad de Pococí

S.O

Asunto: Respuesta a Referencia Acta N.º 09 Artículo I Acuerdo N.º 205

Estimada señora.

De acuerdo al planteamiento en el Acta N.º 09 Artículo I Acuerdo N.º 205, sobre solicitud suscrita por la Señora Sra. Raquel Rodríguez Loghan, vecina de La Rita, 500 mts Norte, 50 Oeste y 25 Norte del Parque, entrada a mano derecha sin salida s, misma en la que requiere ayuda por parte de este municipio para construcción de sistema de drenaje y reparación de la vía pública según nota.

En este sentido, se realizó la visita en campo en la que se constató que no existe sistema de alcantarillado pluvial público, ni cordón y caño como también se aprecia que la superficie del terreno esta en regular estado sin el respectivo cuneteo siendo un problema general de infraestructura como se aprecia en la siguientes imágenes 1y2.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



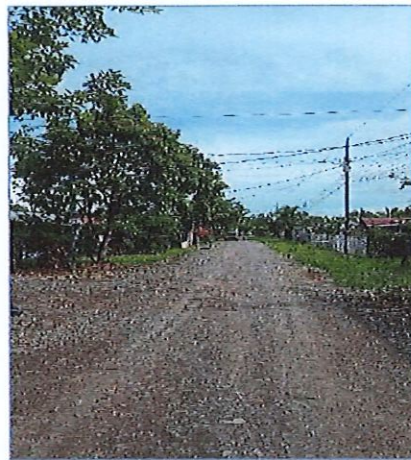
PAGINA N°25

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Municipalidad de Pococí
Obra Pública
Teléfono: 2710-6613
Guisselle.aguilar@municipococi.go.cr



Fuente Propia. Imagen 1



Fuente Propia. Imagen 2

Cabe también señalar que el crecimiento de viviendas ha sido de manera irregular lo que ha permitido que el desarrollo carezca del urbanismo correcto, afectando las escorrentías de las aguas pluviales, que a su vez se acumulan en la vía pública por no presentarse un sistema de drenajes apropiado que abastezca y conduzca el desfogue hacia puntos de vertederos mas cercano.

A si las cosas, para este Departamento de Obra Pública es fundamental contar con el apoyo económico para gestionar un proyecto de mejoras de la infraestructura existe, siendo lo primordial la construcción del sistema de drenajes que es la afectación mayor del barrio, seguido de las mejoras de mantenimiento de la superficie de ruedo, para lo cual se debe de contar con la inyección de contenido presupuestario por parte del Concejo municipal.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Municipalidad de Pococi

Obra Pública

Teléfono: 2710-6613

Guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Por lo que en aras de dar respuesta a la interesada, se les hace de su atento conocimiento de las acciones previas que se deben de realizar en miras de dar una solución al problema planteado.

Segura de su atención a la presente,

Se despide

YURLEY GUISELLE
AGUILAR
BARQUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YURLEY GUISELLE AGUILAR
BARQUERO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.07 13:25:35
-06'00'

Guisselle Aguilar Barquero

Ing. Asist/Obra Publica



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°27

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Martes, 22 de agosto 2023.

CD-190-2023

Señores.

Consejo Municipal de Pococí.

Obra pública.

Municipalidad de Pococí.

En acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí En Sesión N°63 Extraordinaria del 7 septiembre 2022, Artículo II, Acuerdo N°1811, se le indicó al ingeniero Olger Gutiérrez de obra pública rendir un informe al Concejo Municipal respecto a la inspección que se debe realizar en dicha calle, él mismo ha recibido 3 notificaciones por parte de la Secretaría del Consejo.

Cabe indicar que desde esa fecha no hemos tenido respuesta alguna por parte del ingeniero Olger Gutiérrez, en varias ocasiones por medio de los regidores se ha tocado el tema en Consejo y la respuesta dada es hay que ver qué pasa en esa calle y hacer la inspección, incluso el señor alcalde Don Manuel, indicó que él mismo se haría cargo del caso, pero esto fue hace varios meses.

Los vecinos nos encontramos bastante indignados, ya que hace 1 año se solicitó la colaboración, sin embargo, no hemos tenido respuesta alguna, ni inspección ni ayuda.

El día primero de agosto del 2023 pasaron una maquina raspando la calle, después de 9 años, (que se hizo lo mismo), Los vecinos creemos que esto en lugar de ayuda va a traer más problemas, ya que es una calle sin material, sin aceras ni cunetas, cuando llueva será terrible, como ya lo estamos viendo estos días, además que al ser una calle sin ningún tipo de material cuando llueve genera mucho barro, también sin ningún tipo de solución para las aguas quedamos igual o peor.

Sabemos que si alguna persona viene inspección y hay verano pensará que la calle está perfecta, que es una calle sin ningún problema, pero cuando llueve es algo muy distinto, la calle se vuelve un Río y el agua se mete a las casas.

La calle paralela a la de nosotros (la de la línea del tren) siempre la arreglan, por lo menos cada 3 meses el día de hoy 22 de agosto de 2023 está siendo arreglada nuevamente, siendo una calle que no puede ser muy usada porque no tiene puente y si llueve se llena el río y es más grande, esta calle también nos genera problemas ya que las aguas de lluvia de esta vienen a dar a nuestra calle.

Aparte del barro, el agua que se mete a las casas también genera dengue, zica, entre otros, hasta una vecina de la calle de atrás, generó una denuncia ante el Ministerio de Salud, ya que todas las aguas de nuestra calle inundaban su propiedad.

Necesitamos por favor, que nos den ayuda para poder desaguar las aguas fluviales y repara la calle.

Adjunto correos electrónicos enviados y recibidos y fotografías.

Solicitamos su pronta colaboración.

Raquel Rodríguez Loghan

60670538

La Rita, Pococí, Limón

500 m norte del Parque de La Rita

50 m Oeste 25 m Norte.





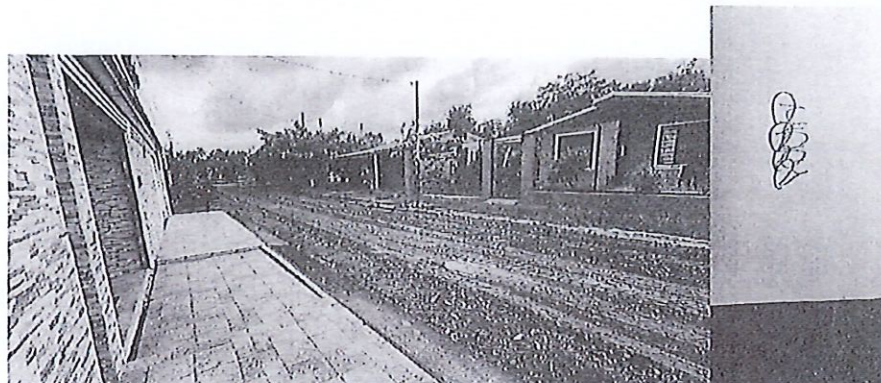
MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

2:19 65%



Raquel Loghan 16/09/2022
para secretaria, Olger, Obra

Buenas tardes.

Señores Consejo Municipal.

Nos gustaría saber cuál ha sido el avance sobre la solicitud de inspección, referente a la problemática ya por ustedes conocida y planteada para la situación que acontece en la calle en mención. Ya que los últimos días el problema se ha agudizado exponencialmente, ya que las aguas que no fluyen, están generando serios problemas, a parte de inundación, brotes de dengue.

Agradecemos la pronta gestión.

Saludos.

Raquel Rodríguez Loghan
60670538
La Rita, Pococi, Limón
500m norte del parque de La Rita 50m oeste 25m norte segundo poste de luz portones grandes color blanco.

El día, 16 de sep. de 2022 10:01 a. m., secretaria municipal
secretaria@municipal.pococi.go.cr escribió

Cuando te escribo

Guápiles, 16 de setiembre de 2022
SMP-1867-2022

Señores(as):

Ing. Olger Gutierrez Mendoza
Obra Pública

Raquel Rodríguez Loghan

Estimados señores(as):

Esperando su oportuna colaboración le adjunto acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 63 Extraordinaria del 07-09-2022, Artículo II, Acuerdo N° 1011.

Para efectos de control interno se agradece confirmar recibido del mismo. Con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos en sus artículos 1, 3, 6 y 9, se considerará como entregado y visto el mismo, una vez hayan transcurrido 24 horas desde esta comunicación.

Si más que agregar se suscribe;



Bach. Ana Madrigal Astorga
Pro-secretaria
Concejo Municipal
secretaria@municipal.pococi.go.cr
Teléfono: 2411 1299

Outlook-...5xnl.png



secretaria municipal 16/09/2022
para mí

Buenos días, el cumplimiento lo deben de realizar

2:20

65%



Raquel Loghan 25/11/2022

para Olger, Obra, manuel.herna...

Buenos días.

Señores Obra Publica
Municipalidad de Pococi

Nos gustaría saber cuál ha sido el avance sobre la solicitud de inspección, referente a la problemática ya por ustedes conocida y planteada para la situación que acontece en la calle en mención. Ya que los últimos días el problema se ha agudizado exponencialmente, ya que las aguas que no fluyen, están generando serios problemas, a parte de inundación, brotes de dengue.

Ya tenemos 2 meses esperando respuesta o la visita.

Agradecemos su pronta gestión.

Saludos.

Raquel Rodríguez Loghan
60670538

La Rita, Pococi, Limón

500 m norte del parque de La Rita 50m oeste 25m norte segundo poste de luz portones grandes color blanco.

Mostrar texto citado

Bach. Ana Madrigal Astorga

Pro-secretaria

Concejo Municipal

secretaria@municipal.pococi.go.cr

Teléfono: 2411 1299

Outlook-...ahtx.png



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

2:20

65%

2:20

65%



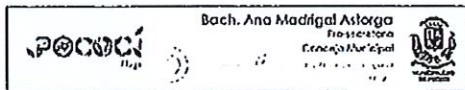
Buenos días para dar seguimiento al acuerdo sería con el departamento de Obra Pública al teléfono: 27106613 o a los correos electrónicos: obrapublica@municipococi.go.cr, olger.gutierrez@municipococi.go.cr



secretaría municipal 10/11/2022
para mí

Buenos días para dar seguimiento al acuerdo sería con el departamento de Obra Pública al teléfono: 27106613 o a los correos electrónicos: obrapublica@municipococi.go.cr, olger.gutierrez@municipococi.go.cr

Saludos;



De: Raquel Loghan <raquelloghan@gmail.com>
Enviado: jueves, 10 de noviembre de 2022 08:50
Para: Olger Gutierrez <olger.gutierrez@municipococi.go.cr>; Obra Publica <obrapublica@municipococi.go.cr>; secretaria municipal <secretaria@municipococi.go.cr>; Manuel Hernandez Rivera <manuel.hernandez@municipococi.go.cr>
Asunto: INSPECCIÓN DE CALLE Y ALCANTARILLADOS

Mostrar texto citado

Ver mensaje completo



Raquel Loghan 25/11/2022
para Olger, Obra, manuel.herna...



Segunda notificación:

SMP-1867-2022, Acuerdo N° 1811 ☆

Recibidos



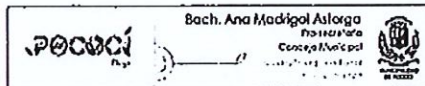
secretaría municipal 8 mar
para Olger, Obra, mi, Manuel, M...

Buenos días, por este medio remito nuevamente el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 63 Extraordinaria del 07-09-2022, Artículo II, Acuerdo N°1811, referente a la solicitud de Inspección en la calle San Damian, Barrio Peligro, La Rita por problemas con aguas fluviales.

El acuerdo tomado fue "Por Unanimitad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Olger Gutierrez que rinda un Informe al Concejo Municipal". La señora Raquel Loghan está brindando seguimiento al acuerdo y consulta por la Inspección solicitada.

Es por lo anterior y en cumplimiento del acuerdo en mención, se solicita enviar al Concejo Municipal dicho Informe. Copio en este acto a la señora Loghan para su conocimiento.

Agradezco brindar acuse de recibido. Sin más por el momento, se suscribe;





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

2:21

65%



Carta Municipalidad de Pococi. »

Recibidos



Raquel Loghan 25/8/2022

para secretario, yamileth.hidalg...



Buenas tardes.

Señores Concejo Municipal de Pococi,

Adjunto carta firmada por los vecinos de nuestro barrio, donde solicitamos por favor su ayuda para la inspección y pronta solución al problema que tenemos de aguas fluviales, alcantarillas y daños en la calle, lo que hace que se meta el agua a las casas, en nuestro barrio hay muchos adultos mayores a los cuales en reiteradas ocasiones se les ha metido el agua a sus casas, da tristeza verlos angustiados por que cada vez que llueve están pendientes de si se les va meter el agua o no, tambien nos a pasado que llamamos una ambulancia y no quiere entrar por daños en la calle.

Cabe mencionar que es una calle pequeña de unos 200 metros y no tiene salida.

La dirección es: Calle San Damián, Barrio Peligro, La Rita, Pococi, Limón, 500 metros al norte del parque de La Rita, 50 metros oeste, 25 metros norte.

Adjunto fotografías

Agradecemos enormemente su pronta colaboración.

Raquel Rodríguez Loghan.
60670538



2:21

65%



Carta Municipalidad de Pococi. »

Recibidos



Raquel Loghan 25/8/2022

para secretario, yamileth.hidalg...



Buenas tardes.

Señores Concejo Municipal de Pococi,

Adjunto carta firmada por los vecinos de nuestro barrio, donde solicitamos por favor su ayuda para la inspección y pronta solución al problema que tenemos de aguas fluviales, alcantarillas y daños en la calle, lo que hace que se meta el agua a las casas, en nuestro barrio hay muchos adultos mayores a los cuales en reiteradas ocasiones se les ha metido el agua a sus casas, da tristeza verlos angustiados por que cada vez que llueve están pendientes de si se les va meter el agua o no, tambien nos a pasado que llamamos una ambulancia y no quiere entrar por daños en la calle.

Cabe mencionar que es una calle pequeña de unos 200 metros y no tiene salida.

La dirección es: Calle San Damián, Barrio Peligro, La Rita, Pococi, Limón, 500 metros al norte del parque de La Rita, 50 metros oeste, 25 metros norte.

Adjunto fotografías

Agradecemos enormemente su pronta colaboración.

Raquel Rodríguez Loghan.
60670538





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

2:23

64%



Raquel Loghan 8 mar

para Olger, Obra, manuel.herna...

De Raquel Loghan <raquelloghan@gmail.com>
Para Olger Gutierrez <olger.gutierrez@municipococi.go.cr>
Obra Publica <obrapublica@municipococi.go.cr>
Cc manuel.hernandez@municipococi.go.cr
yamleth.hidalgo@municipococi.go.cr
reinaldo.benavides0156@gmail.com
secretaria municipal <secretaria@municipococi.go.cr>
kathy.cedeno@muniroco.90.01
ambiental@municipococi.go.cr
Fecha 8 mar 2023, 9:17 a. m.
Ver detalles de seguridad



INSPECCIÓN CALLE Y ALCANTARILLADOS



Recibidos



Raquel Loghan 15/12/2022

para Obra, Olger, manuel.herna...



Buenos días,

Por este medio solicito su colaboración, los vecinos estamos a la espera de una respuesta, en Sesión N° 63 Extraordinaria del 07-09-2022, Artículo II, Acuerdo N°1811, se indicó realizar inspección a calle y alcantarillados del barrio, es por esto que solicito su ayuda, ya que han pasado 3 meses sin tener respuesta alguna, ni por llamadas ni por correo electrónico, tampoco hemos tenido la visita de la persona a cargo. Nos preocupa que pronto tendremos lluvias en la zona y el agua va ocasionar problemas severos nuevamente, sin mencionar la cantidad de casos de dengue que se han reportado en el barrio por problemas de desagües fluviales.

Agradezco su pronta colaboración.

Raquel Rodríguez Loghan

60670538

La Rita, Pococi, Limón.

500m norte del parque de La Rita 50m oeste 25m norte segundo poste de luz portones grandes color blanco.

Buenos días,

Un gusto saludarle.

El presente es para solicitar información, ya que en Consejo del mes septiembre del 2022 se indicó realizar inspección de calle y alcantarillados, en diciembre del 2022 se volvió a tocar el tema en Consejo y se pidió información, al día hoy, 6 MESES después no hemos tenido ningún tipo de respuesta, ni inspección ni nada.

Agradecemos por favor ayudarnos con esta situación

Raquel Rodríguez Loghan

60670538

La Rita, Pococi, Unión.

500m norte del parque de La Rita 50m oeste 25m norte segundo poste de luz portones grandes color blanco.

Forwarded message

De: Raquel Loghan <raquelloghan@gmail.com>

Date: Tue, 15 de dic de 2022, 11:09 a. m.

Subject: INSPECCIÓN CALLE Y ALCANTARILLADOS

To: Obra Publica <obrapublica@municipococi.go.cr>, Olger Gutierrez

<olger.gutierrez@municipococi.go.cr>

Cc: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, secretaria municipal

<secretaria@municipococi.go.cr>, reinaldo.benavides0156@gmail.com,

yamleth.hidalgo@municipococi.go.cr

Un gusto saludarle



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

2:23

64%ii



secretaria municipal 25 may
para mí



Muy buenas tardes estimado, reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría del Concejo Municipal.

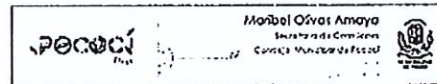
En este momento me encuentro revisando el correo y me permito solicitar lo siguiente:

Si bien es cierto la tecnología y el tema de la virtualidad nos ayuda y facilita realizar este tipo de trámites, debe existir un mínimo de requisitos que se deben de cumplir y entre esos, es importante que la carta que se envía al Concejo Municipal venga debidamente firmada por su persona sea con firma digital o bien, firmada y escaneada de manera que se pueda evidenciar la misma.

Por lo anterior y en aras de colaborarle para que su solicitud sea atendida de manera satisfactoria, solicito con todo respeto enviar una carta con su nombre completo, número de teléfono, correo electrónico y debidamente firmada.

Agradezco su comprensión, quedo atenta para que en el momento que llegue la documentación solicitada la estaremos incorporando a correspondencia para ser presentada ante el Concejo Municipal en sesión ordinaria.

Sin más por el momento, se suscribe;



Raquel Loghan 24 may
para Obra, Olger, manuel.herna...



Ya llevamos 9 meses sin una respuesta, no hemos tenido ni respuesta, ni visita ni inspección, esto a pesar de insistir en los consejos y en correos, se le han enviado dos avisos a Obra Pública y no somos atendidos.

Estamos preocupados, temerosos de las lluvias que se acercan y se nos va meter el agua a las cosas, la calle y los problemas de agua de lluvia necesitan ser atendidos.

----- Forwarded message -----

De: Raquel Loghan <raquelloghan@gmail.com>
Date: Jue, 15 de dic de 2022, 11:09 a. m.
Subject: INSPECCIÓN CALLE Y ALCANTARILLADOS
To: Obra Publica <obrapublica@municipococi.go.cr>, Olger Gutierrez <olger.gutierrez@municipococi.go.cr>
Cc: <manuel.hernandez@municipococi.go.cr>, secretaria municipal <secretaria@municipococi.go.cr>, <reinaldobenavides0156@gmail.com>, <yamilketh.hidalgo@municipococi.go.cr>

Mostrar texto citado



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

2:24

64%

2:24

64%



Ver mensaje completo



Raquel Loghan 25 may
para secretaria



secretaria municipal 25 may
para Obra, Olger, mi, Manuel, M...



Buenas tardes.

Disculpe el atrevimiento, pero no entiendo el motivo de solicitarme dicho documento, si ya ese documento se envió en septiembre del 2022, con mi firma y la de todos los vecinos y los datos correspondientes, en Consejo en Sesión N° 63 Extraordinaria del 07-09-2022, Artículo II, Acuerdo N°1811, se acordó y se le solicitó al Sr Olger de Obra Pública realizar la Inspección del lugar, la situación por la que presento el reclamo es porque hace casi 10 meses que se le dió la orden a Obra Pública y no hemos tenido respuesta, esto a pesar de que por parte de la Municipalidad se le han enviado dos avisos al Sr.

Gracias

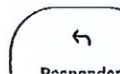
Mostrar texto citado



Maribel Olivas A
Secretaria de Cc
Concejo Municipal d



image.png



Responder



Responder a



Responder





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

2:25

64%

2:26

64%



Carta Municipalidad de Pococi. »



Recibidos



Raquel Loghan 25/02/2022
para secretaria, yamileth.hidalgo...



Raquel Loghan 1 ago
para secretaria, Olger, Obra, rei...



Buenas tardes.

Señores Concejo Municipal de Pococi,

Adjunto carta firmada por los vecinos de nuestro barrio, donde solicitamos por favor su ayuda para la inspección y pronta solución al problema que tenemos de aguas lluvias, alcantarillas y daños en la calle, lo que hace que se meta el agua a las casas, en nuestro barrio hay muchos adultos mayores a los cuales en reiteradas ocasiones se les ha metido el agua a sus casas, da tristeza verlos angustiados por que cada vez que llueve están pendientes de si se les va meter el agua o no, tambien nos a pasado que llamamos una ambulancia y no quiere entrar por daños en la calle.

Cabe mencionar que es una calle pequeña de unos 200 metros y no tiene salida.

La dirección es: Calle San Damián, Barrio Pellgro, La Rita, Pococi, Limón, 500 metros al norte del parque de La Rita, 50 metros oeste, 25 metros norte.

Adjunto fotografías

Agradecemos enormemente su pronta colaboración.

Raquel Rodríguez Loghan,
60670538



Buenos tardes.

Por este medio solicito su colaboración, los vecinos estamos a la espera de una respuesta, en Sesión N° 63 Extraordinaria del 07-09-2022, Artículo II, Acuerdo N° 1811, se indicó realizar inspección a calle y alcantarillados del barrio, es por esto que solicito su ayuda, ya que ha 1 año p sin tener respuesta alguna, ni por llamadas ni por correo electrónico, tampoco hemos tenido la visita de la persona a cargo y se han realizado 3 notificaciones.

Nos preocupa las lluvias fuertes y los problemas que genera.

El día de hoy pasó una máquina raspando la calle, después de 9 años, pero creemos que esto nos va traer más problemas que soluciones, ya que es una calle sin material, sin aceras ni cunetas, cuando llueve será terrible, además de el barreal, además que sin ningún tipo de solución para las aguas quedamos igual.

Sabemos que si alguna persona viene a inspección y hay verano, pensará que la calle está perfecta que es una calle sin ningún problema, pero cuando llueve es otra cosa muy diferente, la calle se vuelve un río y el agua se mete a las casas.

Agradezco su pronta colaboración.

Raquel Rodríguez Loghan
60670538
La Rita, Pococi, Limón.
500m norte del parque de La Rita 50m oeste 25m norte segundo poste de luz portones grandes color blanco.
El Jue, 25 de may de 2023, 4:20 p. m., secretaria municipal
<secretaria@municipococi.go.cr> escribió:

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Entonces que se le notifique a la ciudadana y que se le traslade a la 8114 para que puedan ver si en sus presupuestos puedan incorporar.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

El problema es que hay varios asuntos y entonces el problema es que ustedes se lo trasladan a la 8114, la que hace el informe es Damaris, entonces lo que está diciendo ahí es que se necesitan recursos para resolver el problema entonces hay que pasarlo a Hacendarios para ver si se le puede dar contenido porque ellos no van a poder resolverlo si no se les dan recursos.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Lo voy a pasar a Hacendarios, pero yo decía que lo pasaran a la Junta Vial, pero bueno lo vamos a pasar a Hacendarios, que le respondan esto a la señora para que ella sienta que se le respondió y que se le ponga que se va a pasar a Hacendarios y que posiblemente esto podrá entrar en un presupuesto extraordinario porque el Ordinario ya está comprometido. Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la propuesta de la señora presidenta municipal, que se le notifique a la señora Raquel Rodriguez el informe aquí presentado y se traslada a la comisión de Hacendarios para analizar la posibilidad de darle contenido presupuestario en un presupuesto extraordinario. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1630

Se conoce nota suscrita por el Sr. Freddy Badilla Barrantes, Secretario coordinación Red, COMAD HUETAR CARIBE, correo: redcomadhuetarcaribe@hotmail.com dice:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°37

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



RED COMAD REGION HUETAR CARIBE

(CANTON DE SARAPIQUI Y CANTONES PROVINCIA DE LIMON)

10 de setiembre del 2023

Señoras y señores

Concejo Municipal Sarapiquí

Concejo Municipal Pococi

Concejo Municipal Guácimo

Concejo Municipal Siquirres

Concejo Municipal Matina

Concejo Municipal Limón

Concejo Municipal Talamanca

S.M.

Estimadas señoras, estimados señores

Por medio del presente reciba un muy cordial saludo.

Tramitamos ante ustedes formal invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMAD) de cada uno de los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe, de la cual forman parte, correspondiente al mes de setiembre del 2023, la cual se realizará el día viernes 29 de setiembre del 2023, siendo sede la Municipalidad de Sarapiquí, en horario de las 08:30 a las 15:00 horas.

Esta invitación se envía a efectos de que cada Concejo Municipal tome las previsiones correspondientes a la logística de transporte y otros pormenores propios de la actividad que involucran a sus representantes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, suscribe respetuosamente

FREDDY JOSE DEL CARMEN BADILLA BARRANTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por
FREDDY JOSE DEL CARMEN
BADILLA BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2023.09.10 16:37:50
05:00

Freddy Badilla Barrantes
Secretario Coordinación
Red COMAD HUETAR CARIBE

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1631

Se conoce nota suscrita por el Sr. Freddy Badilla Barrantes, Secretario coordinación Red, COMAD HUETAR CARIBE, correo: redcomadhuetarcaribe@hotmail.com dice:

Asunto: Minuta Reunión Ordinaria del 28 de julio de 2023.



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

Reunión Ordinaria Red de Comisiones Municipales Cantones Limón, Sarapiquí - FEIDISCAM Caribe		
Sede	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	
Fecha	28-07-2023	
Hora de inicio/finalización	08:30am / 15:00 pm	
Objetivo de la reunión	Sesión ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2023 / Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad Huetar Caribe	
Encargado minuta	Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación de la Red COMAD Huetar Caribe	
Instituciones presentes	ASISTENTES 1. COMAD DE LOS SIGUIENTES CANTONES Siquirres Guácimo Limón Pococi Matina 2. ORGANIZACIONES Kembly Mora - FEIDISCAM Caribe Mario Rivera Lizano – Asesor Asamblea Legislativa Carlos Valverde - Olimpiadas Especiales Mike Osejo – Director Ejecutivo IFAM Yanci Mora Bran – Directora Regional CONAPDIS Limón	Lista de asistencia: Sí: x No:

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°39

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

	AGENDA SESION DE TRABAJO SIQUIRRES 1. Saludo De Bienvenida –Autoridades COMAD Municipalidad De Siquirres 2. Oración 3. Participación es Desfile Cantonal SIKIPARADE 2023 4. Control De Acuerdos 5. Acuerdos 6. Asuntos Varios 7. Despedida DESARROLLO DE LA AGENDA 1. Saludo y recibimiento por parte de la Presidenta de la COMAD Cantón de Siquirres, Marjorie Miranda Jiménez 2. Oración a cargo del Sacerdote Iglesia Católica de Siquirres 3. Se asiste al acto protocolario y al Desfile, por las principales calles de Siquirres, correspondiente al SIKIPARADE 2023, organizado por la Comisión Cívica Cultural de la Municipalidad de Siquirres. Se utiliza la manta que identifica a la Red COMAD Huetar Caribe 5. Control de Acuerdos Se abordará el control y seguimiento de acuerdos de la sesión de trabajo anterior en la sesión correspondiente al mes de setiembre del 2023, a fin de posibilitar el cumplimiento general de los mismos.	
--	--	--



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

	6. Acuerdos 6.1. Próxima Sesión de Trabajo 29 de setiembre del 2023, a partir de las 08:30 horas, Municipalidad de Sarapiquí. 7. Asuntos Varios. No hay asuntos varios 8. Despedida a cargo de la Presidenta de la Coordinación de la Red COMAD Huetar Caribe, Cynthia Hyman Satchwell Finaliza la sesión de trabajo al ser las 15:00 horas. u.l. FREDDY JOSE DEL CARMEN BADILLA BARRANTES (FIRMA) Fecha: 2023-09-12 17:55:03 20/02 Freddy Badilla Barrantes Secretaría Coordinación Red COMAD HUETAR CARIBE	
--	---	--



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°40

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERES PERMANENTE

Talamasca
concejo@municipalidadtalamasca.go.cr
ginette.jarquin@gmail.com
zdenia86@gmail.com
regidoramorablanco@gmail.com
Siquirres
secretariaconcejosiquirres@gmail.com
f-i-bb@hotmail.com
jorge.alvarez555@gmail.com
pablocastillo03@gmail.com
mmdespacho@gmail.com
Matina
concejomunimatina@gmail.com
celestina19nov@gmail.com
veronicaualde74@gmail.com
dakeney-010@hotmail.com
Limón
concejo.presidencia@municlimon.go.cr
cecilia.hudson1954@gmail.com

Guácimo
concejoquacimo@gmail.com
jose.orocho.peraza@quacimo.go.cr
cynthia1952@live.com - kembly.mora@quacimo.go.cr

Pococi
secretaria@municipococi.go.cr
vamileth.hidalgo@municipococi.go.cr
Sarapiquí
concejo@sarapiqui.go.cr
luzmarina.m7@gmail.com
obrenes@sarapiqui.go.cr
Olimpiadas Especiales
wvado@olimpiadasespeciales.cr - carlosvalverdeq54@gmail.com
Asamblea Legislativa
mriviera@asamblea.go.cr
Federación de ONG PcD
federacionong.huetarcaribe@gmail.com
Fundación Amazing Lives prismadriz5@gmail.com
CONADIL-conai conai@hotmail.com
IMAS- Región Huatar Caribe
gsandoval@imas.go.cr
evidaurre@imas.go.cr
CONAPDIS-Región Huatar Caribe mora@conapdis.go.cr

U.N.G.L marias@unql.or.cr - lvargas@unql.or.cr

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce y se inserta en el acta.

ACUERDO N° 1632

Se conoce nota suscrita por la señora Iría Salazar Álvarez, presidenta ADI El Progreso, correo: iriasalazaralvarez@yahoo.com , adiprogreso19@gmail.com dice:

Oficio: A.D.I. PRO-011-2023

Asunto: Solicitud de audiencia con el Concejo Municipal y solicitud de donación de Instrumentos Musicales.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°41

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ADI EL PROGRESO DE CARIARI POCOCI LIMÓN

CEDULA JURIDICA 3008-126528.

Correo electrónico. Adiprogreso19@gmail.com

Cariari, 28 de agosto 2023.

A.D.I. PRO- 011-2023

Señores: Consejo Municipal de Pococi.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la ADI el Progreso de Cariari, Pococi y de la banda comunal de nuestra comunidad, la cual nació en el año 2017 y a pesar de la pandemia y diferentes situaciones adversas como falta de recursos de los integrantes, falta de instrumentos, entre otros se han mantenido y hoy son más de 70 integrantes activos de edades entre 8 hasta los 45 años.

En años anteriores se ha solicitado ayuda y se obtuvo la donación de unos instrumentos usados de parte de la Banda municipal en el 2018 y otros prestados por la Escuela de la comunidad también usados, durante este tiempo se han adquirido instrumentos gestionados con recursos propios, los cuales se han conseguido por medio de actividades del grupo, así como la vestimenta y transporte cuando participan en las diferentes actividades culturales.

Como es de conocimiento nuestra comunidad es una de las mas afectadas por problemas económicos y sociales y parte del compromiso de esta organización es promover este tipo de actividades con el fin de evitar que los niños y jóvenes caigan en el abismo de los vicios de drogas, licor y todo lo que hoy en día destruye lo mas preciado para nosotros, nuestros hijos.

Ante esta situación queremos solicitarles la donación de unos instrumentos nuevos para la banda, con el propósito de fomentar el gran esfuerzo que hacen estos jóvenes para mantenerse activos en esta actividad que tanto les motiva, siendo un gran aporte social para nuestra comunidad.

Así mismo les solicitamos nos permitan presentarnos ante ustedes para exponer nuestra necesidad y principalmente nuestro interés de que ustedes nos ayuden con nuestro proyecto. Son muchos niños, jóvenes y adultos que se benefician a través de estas actividades.

Representante: Steven Alexander Calderón Rojas.

Tel: 6025 8720

Agradecemos muy amablemente la ayuda que nos puedan brindar y quedamos a la espera de la fecha de la audiencia

IRIA SALAZAR
ALVAREZ (FIRMA)

firmado digitalmente por IRIA
SALAZAR ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2023.09.19 21:30:10
00:00

Iria Salazar Álvarez
Presidente ADI el Progreso
iriasalazaralvarez@yahoo.com

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Bueno están pidiendo una audiencia que también quedaría para octubre, pero de antemano que se le diga que para este año no hay contenido presupuestario para instrumentos musicales entonces que, esto tendría que verse el próximo año para no darles falsas expectativas. Porque en este momento no hay contenido presupuestario, sin embargo, lo vamos a mandar a la comisión de Hacienda para que vaya ahí y cuando haya un contenido presupuestario tanto en esta administración como en la que viene lo puedan tomar en cuenta y poderles ayudar que conste así, los que estén de acuerdo en que se les conteste favor levantar la mano.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto en contra (vota en contra el regidor Juan Luis Gómez) SE ACUERDA: Indicarle a la Asociación de Desarrollo El Progreso que se les brindará audiencia para el jueves 05 de octubre a las 6:00 pm, y que la petición se traslada a la Comisión de Hacendarios.

ACUERDO N° 1633

Se conoce denuncia de anomalías

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Viene una denuncia de anomalías en Guápiles, entonces por ser una denuncia. Como lo manda como denuncia hay que procederlo así, no se puede ventilar.

Se lo vamos a pasar al señor Alcalde porque viene para usted, y para el Concejo Municipal, pero dice: "Denuncia de anomalías", entonces voy a leer, no es una denuncia contra nadie, es una denuncia de quejas, pero bueno, como dice denuncia de anomalías voy a leer las denuncias pero no voy a leer el denunciante y que quede en custodia de la Secretaría y que se le traslade a Obra Pública y al señor Alcalde.

"1- La salida del camino "Las brisas - Rio blanco" hacia Ruta 32. Acontece un peligro en el Rio Blanco, se sale el cauce a la población, lo cual esto genera un malestar en los vecinos que viven constantemente con este problema.

2- Otra situación agravante es el problema que da a la calle de la Cachera; la farmacia Del Ebais. Hay un vecino que reconstruyo la





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°43

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

casa y saco escombros a la acera y en una carretera tiene taller de reparación de refrigeración que obstaculizan el paso de carro a pesar de ser una calle sumamente angosta.

3- Solicito por este medio que mediante su departamento de ingeniería emitan un oficio al MOPT para solicitar un cambio de un "ALTO", que se encuentra ubicado del super El Higuerón 125 metros al norte. Con el motivo que dicho Alto bajo la sana critica que solicito que los ingenieros realicen el análisis correcto, dicho señalización deber estar ubicado para los carros que salen del Barrio Las Palmas y el Polideportivo.

4- Corregir errores que se cometieron en esa calle, que sale de Calle Vargas al Polideportivo. Existe dos señoras que hicieron jardín en la calle, quitando espacio y perturbando la vía pública.

5- Finalmente, señor alcalde y consejo municipal de acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 30 Ordinaria del 04-05-2023, **SMP- 852-2023**, Por Unanimidad SE ACUERDA la declaratoria a calle publica: Se traslada al Ing. Olger Gutiérrez Mendoza de Obra Pública y al Ing. Henry Madrigal Calvo de Planificación y Desarrollo Urbano para lo que corresponde. Sin embargo, a la fecha desde dicho acuerdo en el mes de mayo no hay respuesta por el departamento dicho. Lo cual, los vecinos de Barrio las Palmas estamos en una incertidumbre sobre el proyecto, ya que se mencionó en la solicitud inicial y acuerdo municipal existe un proyecto en trámite para una escuela pública de Barrio Las Palmas que viene ayudar con la carga escolar de la escuela central de Guápiles. Por lo que solicito muy respetuosamente dar impulso al trámite correspondiente, ya que es de suma importancia para la población que llevamos años esperando un desarrollo."

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Eso es lo que el señor denuncia como ciudadano entonces vamos a trasladarlo a Obra Pública para que le contesten el tema de la calle pública que eso ya lo habíamos mandado donde ellos y a Henry para que vea el tema de la cachera, aunque ya eso tiene hasta un levantamiento topográfico y el otro mes mas bien





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°44

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ya se va a implementar el reordenamiento vial. No, se lo vamos a trasladar al señor alcalde y que él lo traslade a los departamentos, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Señor Alcalde para que a su vez lo envía al Ing. Olger Gutiérrez de Obra Pública y al Ing. Henry Madrigal Calvo para su atención. El documento presentado queda en custodia de la Secretaría Municipal para no revelar el nombre del denunciante.

ACUERDO N° 1634

Se conoce nota suscrita por el Sr. Jorge Hodgson Quinn, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, correo: secretariaccdrp@gmail.com, dice:

Oficio CCDRP-251-2023

Asunto: Solicitud al Concejo para instruir a la seguridad del parque central de Guápiles para que no permitan la instalación de ningún escenario, toldo o cualquier estructura dentro de las canchas multiuso.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°45

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ
Cédula Jurídica: 3-007-087876



Guápiles, miércoles 22 de agosto del 2023.
CCDRP-251-2023

Señor:

Concejo Municipal

Estimados señor:

Me permito informarles que en la Sesión Ordinaria N°26 realizada el 21 de agosto del 2023, la Junta Directiva del CCDR Pococí procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACTA ORDINARIA N°26 ARTICULO IV ACUERDO N°422

En asuntos de presidencia el señor Jorge Hodgson Quinn, presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí solicita un acuerdo dirigido al Concejo Municipal de Pococí solicitando el favor de instruir a la seguridad del parque central de Guápiles para que no permitan la instalación de ningún tipo de escenarios, toldos o cualquier estructura dentro de las canchas multiusos que se encuentran frente a las instalaciones de Banco de Costa Rica, estas serán utilizadas solo para asuntos deportivos.

Por Unanimidad SE ACUERDA. Se le solicita al Concejo Municipal de Pococí el favor de instruir a la seguridad del Parque Central de Guápiles, para que no se instalen ningún tipo de estructura dentro de las Canchas Multiusos, que se encuentran frente a las instalaciones del Banco de Costa Rica, con el fin de poder cuidarlas. Aprobado por los presentes y se dispensa.

JORGE
HODGSON
QUINN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE HODGSON
QUINN (FIRMA)
Fecha: 2023.08.28
10:35:18 -06'00'

Lic. Jorge Hodgson Quinn
Presidente
CCDR de Pococí

"El llenar las manos de los jóvenes de deporte, es poner el deporte en buenas manos"

Tel: 2710-37-68/ 2710-17-89

Correo: secretariaccdrp@gmail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se toma nota y que el señor alcalde envíe un oficio a la Seguridad para que no permitan que nadie le haga daño a las canchas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ACUERDO N° 1635

Se conoce propuesta presentada por la señora presidenta Yaslyn Morales Grajal, dice:

Preguntémosle al Comité Cantonal de Deportes que, para cuando va a tener las canchas cerradas porque tenía entendido que para esas canchas había un presupuesto para cerrarlas para evitar que se vayan las bolas a la calle por los muchachos y un día de estos que yo venía de la farmacia, vieras que barbaridad, a un chiquito se le vino la bola, que venía despacio porque venía apenas saliendo de la farmacia pero el niño corrió a buscar la bola entonces, hubiera venido una persona rápido yo creo que sí lo hubiera atropellado, entonces para que agilicen porque, tengo entendido que ya está el presupuesto pero nos digan como cuándo van a empezar esas obras.

Los que estén de acuerdo en apoyarme en esa gestión les agradezco si levantan la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la propuesta de la regidora Yaslyn Morales, consultarle al Comité Cantonal de Deportes la fecha de inicio para el cierre de las canchas de Basketball ubicadas en el parque central de Guápiles. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1636

Se conoce nota suscrita por el señor Edwin Blanco Mora, teléfono: 8480-85-06 y 8572-51-81 (Maritza) dice:

Asunto: Solicitud de 6 alcantarillas de 18 pulgadas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°47

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Buenos Aires de Jimenez

5 de Setiembre de 2023.

Srs :

CONSEJO MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI.

Estimados Srs:

De la manera mas atenta me dirijo a Uds. Para solicitarles su ayuda para que por medio de dicho Municipio me consigan 6 alcantarillas de 18 pulgadas de diámetro para instalarlas en el frente de mi propiedad que se ubica 600 metros al sur de La Escuela de Buenos Aires, mano derecha. Lo anterior por cuanto la construcción de la acera vecinal hizo que mi lote quedara muy elevado de la carretera y acabo de iniciar la construcción de una solución de vivienda (casa de bono) y requiero introducir los materiales para dicha construcción.

Atentamente,

Edwin Blanco Mora.

Cedula 6-182-031

Tels 84808506 y 85725184 (Maritza mi Hermana)

Cc . Arch

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al ing Olger Gutiérrez de Obra Pública para que realice una inspección en el sitio y verifique la información de lo solicitado por el señor Edwin Blanco Mora e informe al Concejo.

ACUERDO N° 1637

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos A. Marín Elizondo, teléfono: 8502-01-00, correo: carlosmarinelizondo@hotmail.com , dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Asunto: Reductores de velocidad mal hechos, frente a la escuela El Porvenir en Ticabán.

El Porvenir de Ticabán, 30 de agosto del 2023

Sres. Del Consejo Municipal de Pococi

Por este medio, me dirijo a ustedes para reportar una situación preocupante que se ha dado en la comunidad donde vivo, que sería la siguiente; la asociación de desarrollo de la comunidad de El Porvenir hizo tres reductores de velocidad (muertos) al frente de la escuela, claramente con el fin de que los conductores tengan mas prudencia y cuidado al transitar por esa zona debido a los niños que estudian en la escuela, lo cual es entendible y aceptable. Sin embargo, lo que no es aceptable es que estos reductores de velocidad están mal hechos, ya que fueron hechos por personas que no están capacitadas para este tipo de trabajos y es esta la situación preocupante porque estos reductores de velocidad no tienen la estructura que deberían tener, pues un automóvil o una motocicleta un poco baja no pasan bien, sino que lo raspa o choya hasta el punto que podría dañar el vehículo. Asimismo, es importante destacar que ya varios vecinos de la comunidad se han quejado con dicha asociación de desarrollo por la estructura inadecuada que estos muertos presentan, ya que esta situación nos está afectando a varios.

De este modo, solicito su colaboración e intervención para que esta situación se pueda solucionar, de ante mano muchas gracias.

Se despide cordialmente;

Carlos A. Marín Elizondo

Contacto:

Teléfono: 85020100

Correo electrónico: carlosmarinelizondo@hotmail.com

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°49

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Quiero decirles que cuando digo que es cierto que los reductores de velocidad están mal hechos, es que yo andaba por ahí viendo un proyecto con Allan y ustedes saben que ese carro es alto, y ese carro cuando pasamos ahí eso fue algo terrible, imagínese una moto o un carrito pequeño.

Entonces más bien decirle a Olger que vaya, mande un inspector y si efectivamente eso no cumple que lo quite, porque estamos de acuerdo que hay que hacer reductores, pero hay que pedir las especificaciones a Obra Pública para poderlos hacer y hasta un permiso y más bien es una Asociación de Desarrollo que más bien Obra Pública vea a ver si les puede ayudar porque si están mal hechos para que quiten lo que tiene de más y les ayuden para que quede bien porque sí están muy altos y eso es una ruta cantonal. Entonces para que Olger lo atienda de carácter urgente.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Olger Gutiérrez de Obra Pública para que se realice una inspección en el sitio y verifique si los reductores de velocidad ubicados frente a la escuela del Porvenir, cumplen las especificaciones requeridas e informe al Concejo Municipal en 10 días. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1638

Se conoce nota suscrita por el señor Jonathan Mora Orozco, correo: morajonathan157@gmail.com, comunidad Los Lagos de Roxana, dice:

Asunto: Diversos Problemas en la comunidad de Los Lagos: Calles en mal estado, Mala Conexión a Internet y problemas de recolección de Residuos.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Roxana, Los Lagos 23/05/2023

Concejo municipal de Pococi.

Reciba un cordial saludo, en nombre de la comunidad de Los Lagos de Roxana nos dirigimos de manera respetuosa a usted con el objetivo de pedirle la ayuda para solucionar algunos problemas que tenemos en la comunidad de los Lagos entre estos están el estado de la carretera ya que actualmente se encuentra en muy mal estado el cual no se le ha dado mantenimiento durante muchos años el cual es una calle muy transitada el cual es muy inestable transitar por la misma tanto también para el acceso de autobuses que de manera ya no entran por la comunidad por la inestabilidad de las calles por la cantidad de huecos al ser una calle de piedra, esta situación es muy preocupante pues ha aumentado la inseguridad de los miembros de la comunidad ya que hay personas con discapacidad, estudiantes que necesitan trasladarse en bus y tienen que caminar varios kilómetros para agarrar el bus además de que por el estado de la carretera es peligroso por un accidente, también otros de los problemas es la conexión a internet actualmente la comunidad no cuenta con una antena que puede abastecer la conexión a internet en la comunidad la que existe se encuentra en otra comunidad y la conexión que se tiene es casi nula por lo que para la comunidad es fundamental este servicio ya que es una comunidad muy poblada y con muchos jóvenes que estudian y necesitan de este servicio y por ultimo otro problema que se tiene desde hace años es que por la comunidad no pasa el camión de la basura por lo que en la comunidad en muchas ocasiones se opta por tener que quemar los residuos por no tener como desecharla ya que el camión por donde pasa es por otra comunidad que está a varios kilómetros, ya que teniendo en cuenta que la comunidad no cuenta con los recursos para poder realizar mejoras a la carretera por lo que solicitamos de manera formal que nos ayuden a poder arreglar estos problemas.

Los problemas anteriores afectan de alguna forma a los miembros de la comunidad el estado de la carretera por el exceso de cantidad de polvo y la inestabilidad de transitar para niños, adultos mayores con discapacidad, además también de la





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°51

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

contaminación por basura, en la comunidad reconocemos el compromiso que se puede brindar para mejorar la situación que se da por lo que estas necesidades han desfavorecido a la comunidad y por ello es que esperamos que se atienda nuestra solicitud.

Sin más que agregar, le agradecemos de antemano por la atención prestada y esperamos que nuestra solicitud sea procesada con éxito.

Atentamente,

Comunidad de Los Lagos de Roxana.

Jonathan Mora Orozco.
Correo: morajonathan157@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



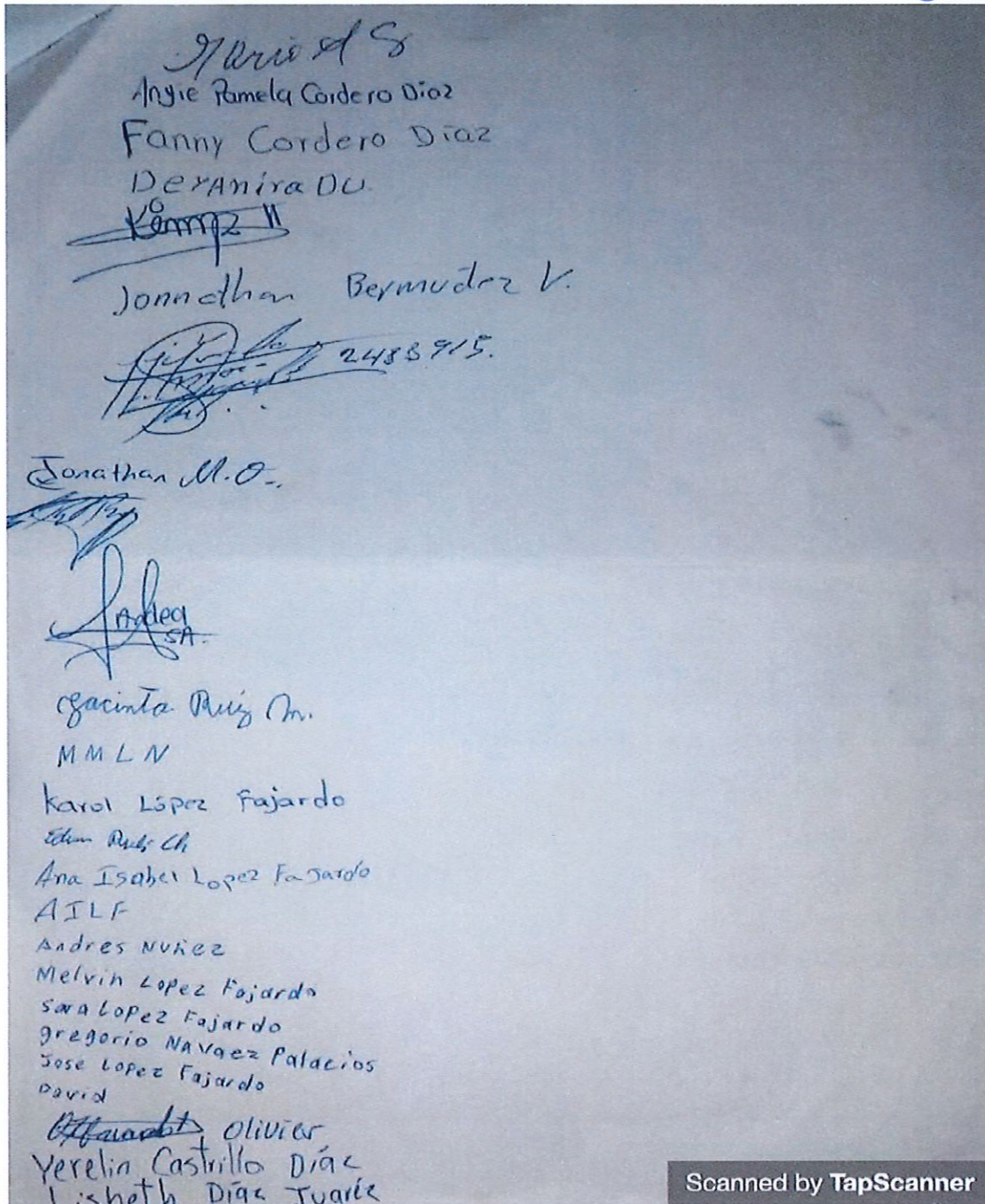
MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°52

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°53

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Allison Mora R
Griselda Román López
Elvis Navarro López
Tatiana Mora Román
Hector Anderson Davila
Sergio Mayorga 7132730
Candido NAVARRO LOPEZ 155818261641
Sherlin Espinoza Román 7 0375 0099
Amio Mario Bermúdez Bermúdez 2-418.865
EFG
David Garcia Flores 902270157 David G.F
Jose Maria Salas Herrera 601290854
Noemy Gómez Alvarado. 2575385.
Alfredo sandi Bejarano. 6243-127
Valentin Jacayo Mendoza 1
Patelucia Mendoza 6
Gemin
Dayana E.M
Breyner L.C.
Gonzalo Carlos M.M.
Zenovia Membrero
Harlday Molina Reyes.
Maribel Eljondo Arias - 1-970-300
Isolina Rivera Chinchilla - 1-549-083
Katherine Priscilla Urbina Ruiz.
Anyer Diaz Ruiz 2273-131

Scanned by TapScanner



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°54

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

[Handwritten signatures]

Marta Alvarado
Rosbel Arafhat Olivos Calero
Victorjulin Rosales Enriquez
Sandra Monguillo Rojas
Brieto Rojas H
Mara E Pina H
Cecilia Monguillo Rojas. 104920614
Rosal Vellegos R 5-286-334
Zenia Fallas Zúñiga 6-280-877
Yeiner Perez Fallas
Yeicol Perez Fallas.
Yivlany Soto Fallas
Juan Carlos Rios Urbina. 8126132 *[Signature]*
Fanny Pérez Fallas
Gabriela Rosales Ruiz
Elmer Perez Fallas
Gerald Falles Zúñiga
Justin Campos Fallas
Tatiana Lisseth Rodriguez
Antonietta Garcia Gonzalez
Ronal Avelar
1-491 393

Scanned by TapScanner



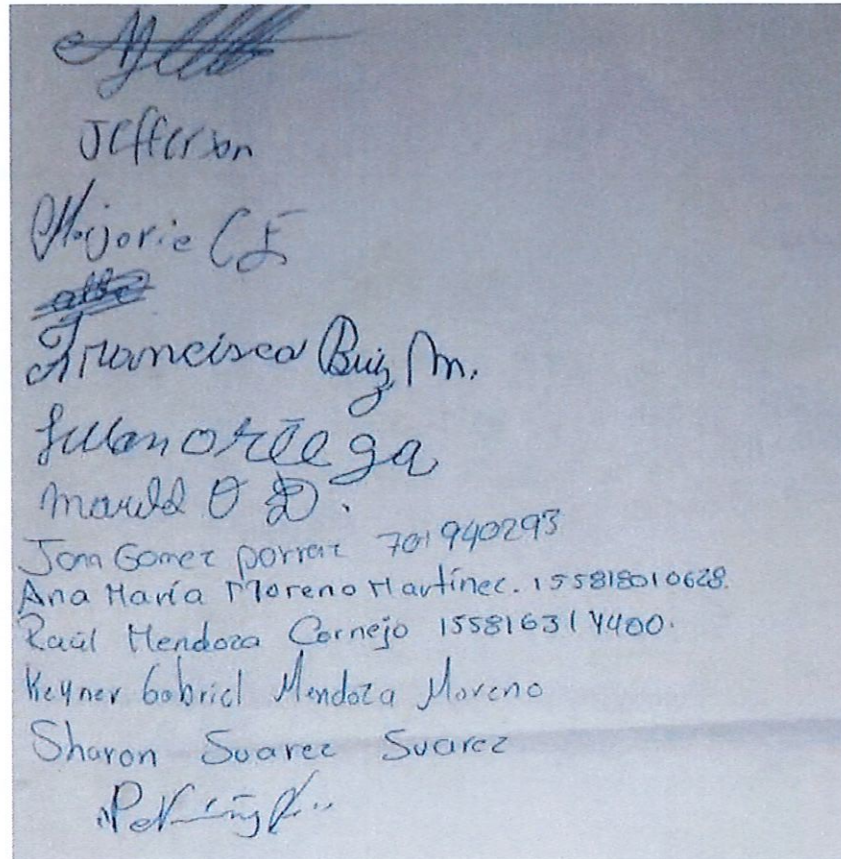
MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°55

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Entonces esto se lo vamos a trasladar a Fabián para que responda el tema de la basura, le vamos a mandar también al ICE para ver si ellos pueden ayudar con la conexión y a Claro y la parte de la carretera se la vamos a trasladar a don Manuel y a Obra Pública para que vean a ver en cuanto sale y si pueden arreglar ese problema. Entonces los que estén de acuerdo por favor votar.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Lic. Fabián Delgado de Control Ambiental para que responda el tema de la basura. Se traslada también al ICE y a la empresa Claro, para ver si ellos pueden ayudar con la conexión y la parte de la carretera se le traslada al Señor Alcalde don Manuel Hernández y al departamento de Obra Pública para que vean a ver en cuanto sale y si pueden arreglar ese problema. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

ACUERDO N° 1639

Se conoce nota suscrita por el Sr. Esteban Zúñiga Corea, céd. 5-0142-0962, teléfono: 8372-87-58, de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras El Jardín dice:

Asunto: Solicitud de donación para reconstrucción del Quiosco de la comunidad.

04 de Setiembre del 2023

Municipalidad de Pococi
Consejo Municipal

Reciban un cordial saludo y muchas bendiciones de parte de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras El Jardín.

La presente es para solicitarles una donación para la reconstrucción del quiosco de nuestra comunidad, ya que se encuentra en mal estado debido al vandalismo y este es el único con el que contamos para realizar nuestras actividades. Cuando tenemos alguna reunión o actividad se debe pedir prestada la escuela o la iglesia católica para dichos eventos.

Hemos realizado un presupuesto para la reconstrucción y nos cuesta 2 900 000 colones en materiales, 1 200 000 para la mano de obra, por este motivo acudimos a ustedes para que nos brinden su ayuda económica y hacer realidad este proyecto.

Le agradecemos su valiosa ayuda.

Atte: Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras El Jardín.

Nota: Adjunto copias de proformas de materiales.

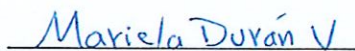


Esteban Zúñiga Corea

Presidente

Ced: 5 0142 0962

Teléfono: 83728758



Ana Mariela Durán Vega

Secretaria

Ced: 7 0209 0082

Teléfono: 86204989



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°57

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

0005 ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

3-101-082869

FACTURA PROFORMA

Telef.: 2767-7155 Fax:

FRENTE A SERVICENTRO #1, CARIARI CENTRO

COTIZA Y COMPRA POR MEDIO DE FACEBOOK O INSTAGRAM COMO COLONO CONSTRUCCIÓN O AL WHATSAPP 60557181

Cliente : 229790 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO MEJORAS EL JARDIN D Plazo : 1 días

Cuenta : 001 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO MEJORAS EL JARDIN D Plazo : 1 días

Vend. : 0041 ELVIS VILLANUEVA FERNANDEZ

Fecha : 31/08/2023

Dir. : JARDIN

Cantidad	Codigo	Nombre	Presentación	Precio Unitario	Precio Linea
700.000	5002580	BLOQUE CONCRE 12X20X40 PC	UND	376.47	263,529.00
50.000	1071268	VARILLA CORRUGADA #3X6MTS "3/8" G40 ASTM	UND	1,805.31	90,265.50
40.000	1000999	CEMENTO GRIS FUERTE 50KG HOLCIM	UND	3,561.95	282,478.00
7.000	7049048	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO #18 1.63MM	KG	793.46	5,575.22
12.000	5002574	AGREGADO ARENA DE RIO	ENTREGA DIREC	11,598.73	139,160.76
12.000	5002570	AGREGADO PIEDRA QUIJITILLA	ENTREGA DIREC	13,877.51	166,530.12
70.000	2018454	TUBO INDUSTRIAL GALVA 50X25 1.50VM GMTS	UND	3,515.99	598,119.30
12.000	2004604	TUBO INDUSTRIAL GALVA 25X75 1.50VM GMTS	UND	13,210.78	158,529.36
2.000	7135019	SCOLDADURA 6013 3/32 2.5X350 5KG HILCO	CAJA 5KG	21,380.53	42,761.06
10.000	7210806	DISCO METAL 8" 1.6MM 616228 FLRA METABO	UND	3,823.01	38,230.10
1.000	8530285	PT ANTICO MINIO ROJO 1612 GL	GALON	23,194.69	23,194.69
1.000	8531175	PT ANTICO ALUM MALLA ESTRUCT 16" 0 GL	GALON	22,371.68	22,371.68
2.000	6001995	DILUYENTE THINNER FINO NC GL	GALON	3,893.80	13,787.80
75.114	3200915	PILO CER 48.5X18.3 Limestone NOCHE 2.34	M²	5,619.47	422,100.87
25.000	3000460	ACRTERO BONDEX PLUS CERA/PORCE 25KG INTAC	UND	5,515.40	137,885.00
20.000	3100297	INACAO FRAGUA S/A RE TERRACOTA 2KG SC1	UND	2,889.15	57,783.00
3.000	2004206	ZINCOR #2C EN 1 22X2.44MTX0.95MM	UND	32,130.42	96,391.26
1.000	7211304	CERRAD DOBLE PASO 811-50 IZQ #11270 YALE	UND	21,752.21	21,752.21
2.000	7128054	ST RIEL PORTON 3.35MT 450L N105-213	UND	23,477.88	46,955.76
1.000	7025677	ST JGO RODIN 450LB N112-185B	UND	23,964.60	23,964.60

Ultima Linea

Total en letras: dos millones novecientos ochenta y siete mil dos con 57/100.

Observaciones:

Promoción:
60 PREMIOS DE 300 MIL Y 100 MI

50.87

Peso Total: 4,892.7014 Kg

SubTotal 2,643,365.09
Descuento 0.00
Impuesto: 343,637.48
Transporte 0.00
Total Documento 2,987,002.57

Vigencia de la Oferta : 1 días

Realizado por: USUARIO GENERICO FACTURACION CARIARI

Compre a cuotas con Rapicredito

Windows\FacturaDU

Por ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°58

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



ALMACÉN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.

CÉDULA JURÍDICA 3-10110681-34

Teléfono: 2767-7015 Fax: 2767-7323

WWW.MEJORPRECIOCR.COM CARIARI, POCOCI, LIMÓN

COTIZACION

Almacén el Mejor Precio de Cariari, S.A.

Céd. Juríd. 3-101-110681-34

Documento: COT-219935

Tel. 2767-7015

Fax. 2767-7323

Forma de Pago: Contado

Fecha: 31/08/2023

Vendedor: Norman Corrales Picado

Cliente: ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICAPROMEJORAS EL JARDIN

Tel.

Fax.

Dirección:

Tel-8360-0014
Norman Corrales

	Artículo	Exe *	Unidad	Cantidad	Venta	SubTotal
1	067-0460	Block 12 X 20 X 40 Adobloq	Unidad	700.00	378.85	265,195.00
2	063-0001	Varilla Deforme 3/8 (9.5Mm) # 3 X 6 Metros	Unidad	50.00	1,734.60	86,730.00
3	180-0001	Cemento Holcim Saco 50 Kg	Saco	40.00	6,064.72	242,588.80
4	169-0001	Alambre Negro P/Construccion. Kilo	Kg	7.00	743.40	5,203.80
5	122-0008	Tubo Ind. Galvanizado 1 PLG X 2 PLG X 1.20 Mm 6 Mts	Unidad	70.00	6,029.68	422,077.60
6	061-0003	Perfil Galv.2 X 4 X 6 Mts. #16 1.5 mm	Unidad	12.00	11,971.43	143,657.16
7	011-0191	Soldadura West Arco #6013 3/32"	Unidad	10.00	2,730.28	27,302.80
8	011-0145	Disco Gladiador Corte Fino Acero 9" DAC823	Unidad	10.00	873.60	8,736.00
9	101-0151	Pinl. Antic. Protecto Minio Rojo #380 Gln	Unidad	1.00	11,425.27	11,425.27
10	100-0661	Pinl. Protecto Aluminio Estructuras #610 Gln #10306201	Unidad	1.00	18,829.29	18,829.29
11	068-0420	Aguarras TR Galon	Galon	2.00	4,956.00	9,912.00
12	246-1146	Piso Cer. Napoles Marfil 48 X 48 CJ-2.34 Mts 10 Pzas	Metro	75.12	3,628.900027	272,602.97
13	176-0085	Mortero Intaco Maxibond Plus 25K	Unidad	25.00	3,605.71	90,142.75
14	052-0301	Porcelana Intaco Color Canela 2 Kilos	Unidad	20.00	2,061.85	41,237.00
15	195-0019	Lamina Hierro Zinc #20 1.22 X 2.44 Mts	Unidad	3.00	39,782.57	119,347.71
16	007-0690	Llavin Yale #610/611-50 Doble Paso Italiano Derecho	Unidad	1.00	18,360.74	18,360.74
17	007-0126	Llavin Yale #396/496/497 P/Porton Derecho	Unidad	1.00	22,906.18	22,906.18
18	288-0101	Riel P/Porton Tipo Stanley 10 Ft. 3.05 Mts. 41-4580	Unidad	2.00	21,302.68	42,605.36
19	288-0018	Juego De Rodin P/Porton T S-200 HD DUCASSE	Unidad	1.00	12,674.69	12,674.69
20	053-1190	Viaje Vagoneta a Jardin de Arena		1.00	153,400.00	153,400.00
21	053-1189	Viaje Vagoneta a Jardin de Piedra Quinta		1.00	153,400.00	153,400.00

Observaciones: EL JARDIN
TEL-8372-8758 ESTEBAN ZUÑIGA COREA..PRESIDENTE

Subtotal: 2,168,335.118

Descuento:

Neto: 2,168,335.118

I.V.: 281,883.57

Total: 2,450,218.69

Documento valido por: 1 Día

* Exento del impuesto de ventas

Firma

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se traslada a la Comisión de Hacendarios.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°59

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1640

Se conoce nota suscrita por el Sr. Adrián Barrantes Hernández Jefe Unidad Policial, Delegación Policial de Colorado, tel: 8826-27-49, correo: adrian.barrantes@fuerzapublica.go.cr dice:

Asunto: Solicitud de apoyo a Fuerza Pública en el sector de Tortuguero y San Francisco con inspectores municipales para atención de ventas clandestinas de licor.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°60

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



30 de agosto del 2023

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRC12-DPC-0441-08-2023

Señor
Manuel Hernández Rivera
Alcalde
Municipalidad de Pococi

Asunto: Intervención a ventas clandestinas de licor en sector Tortuguero y San Francisco

Estimado alcalde:

Le saludo cordialmente, deseando éxitos en sus funciones. A la vez que le informo una situación preocupante desarrollada en el sector de Barra de Tortuguero.

El distrito de Colorado ha mantenido en ascenso una escalada de violencia criminal como consecuencia de la complejidad geográfica y social, además de otros factores asociados que no son tan visibles para las autoridades locales. Como respuesta a esta necesidad, el Ministerio de Seguridad Pública por medio de la Delegación Policial de Colorado y en cumplimiento del Modelo Preventivo de Gestión Policial de Fuerza Pública ha orientado sus esfuerzos a la ejecución de una serie de acciones policiales que permitan minimizar los factores de riesgo que aumentan los índices delincuenciales, con ayuda de los esfuerzos de la institucionalidad pública y especialmente esperando el apoyo del gobierno local.

Según el informe territorial de la estrategia "Sembremos Seguridad" de la Delegación Policial de Colorado, uno de sus siete riesgos sociales identificados y priorizados en esta zona son los bares clandestinos, mismos que operan de manera ilegal tanto en Tortuguero como San Francisco.

En los últimos días, se han generado una serie de eventos a raíz de estos "locales" de venta de licor clandestina, los cuales operan sin ninguna restricción por parte del gobierno local. Se han generado una serie de situaciones que han atentado contra la vida de las personas, donde la policía administrativa ha realizado decomisos de armas de fuego, ha atendido personas con cortes en cuello producto de picos de botellas, ha trasladado personas en estado delicado por golpes recibidos, cortes con objetos filosos en manos y brazos, además de constantes decomisos de droga, pues estos lugares sirven de puntos de transacción de sustancias ilícitas.

Es por esta razón, se le solicita formalmente interponer sus buenos oficios y gestionar el ingreso de inspectores de manera urgente en una primera visita en coordinación con los oficiales de Fuerza Pública de la delegación de Colorado, así como mantener una programación periódica para dar seguimiento y cierre a este tipo de establecimientos los cuales infringen la ley y ponen en riesgo la salud de los habitantes de estas comunidades, a turistas, tanto nacionales como internacionales que visitan la zona de Tortuguero y San Francisco, al tiempo que se logra impactar de manera positiva la ejecución de la estrategia Sembramos Seguridad en la línea de acción número 4 del informe territorial de la delegación de Colorado, recordando el compromiso adquirido por la Municipalidad en dicho plan de trabajo, donde hasta la fecha se tiene una ejecución casi nula de las líneas de acción por parte de su representada.

Quedo atento a su respuesta y en plena disposición de coordinar un primer ingreso de inspectores municipales en el mes de setiembre.

Cordialmente; **ADRIAN BARRANTES HERNANDEZ**
(FIRMA)
Adrián Barrantes Hernández
Jefe Unidades Policiales
Delegación Policial Colorado

Firmado digitalmente por
ADRIAN BARRANTES
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.08.30
17:14:14 -06'00'

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL DOCEAVA CARIBE
DELEGACIÓN POLICIAL COLORADO

Contiguo a sucursal ICE, Barra de Tortuguero

Teléfono: (506) 2600-3341

Correo electrónico: adrian.barrantes@fuerzapublica.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°61

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Anexos: Fotografías de lesiones ocasionadas por riñas en estos bares clandestinos



DIRECCION REGIONAL DOCEAVA CARIBE
DELEGACIÓN POLICIAL COLORADO
Contiguo a sucursal ICE, Barra de Tortuguero
Teléfono: (506) 2600-3341
Correo electrónico: adrian.barrantes@fuerzapublica.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°62

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL DOCEAVA CARIBE
DELEGACIÓN POLICIAL COLORADO
Contiguo a sucursal ICE, Barra de Tortuguero
Teléfono: (506) 2600-3341
Correo electrónico: adrian.barrantes@fuerzapublica.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°63

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL DOCEAVA CARIBE
DELEGACIÓN POLICIAL COLORADO
Contiguo a sucursal ICE, Barra de Tortuguero
Teléfono: (506) 2600-3341
Correo electrónico: adrian.barrantes@fuerzapublica.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°64

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL DOCEAVA CARIBE
DELEGACIÓN POLICIAL COLORADO
Contiguo a sucursal ICE, Barra de Tortuguero
Teléfono: (506) 2600-3341
Correo electrónico: adrian.barrantes@fuerzapublica.go.cr

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al departamento de Patentes, al departamento de Inspectores, al Ministerio de Salud, a la Fiscalía, al PANI para que realicen una coordinación en conjunto para ver cómo se pueden resolver las anomalías planteadas por el Jefe de la Unidad Policial de la delegación de Colorado. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

ACUERDO N° 1641

Se conoce nota suscrita por el Lic. Juan Eduardo Lewis Mena, Secretario ADI La Guaria, correo: adilaguaria@hotmail.com tel: 872-82-54, dice:

Asunto: Solicitud de Audiencia.

31 de agosto de 2023

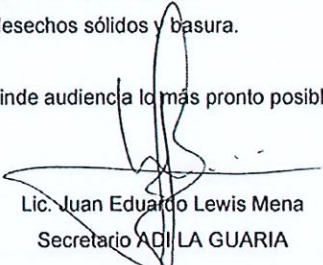
Señores: Consejo Municipal
Municipalidad de Pococi, Limón

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva de La Asociación de Desarrollo Integral de La Guaria de Bella Vista de Pococi. Con la venia del creador, solicitamos al Consejo Municipal, audiencia para exponer nuestras inquietudes y proyectos que a saber se describen a continuación:

- Construcción de aceras en áreas de alto tránsito y peligro por el paso de estudiantes escolares.
- Construcción de cunetas para la conservación vial de la ruta principal de la comunidad.
- Asfalto de tramo faltante.
- Apoyo para el mantenimiento de la Casa de Salud comunal.
- Creación del parque de esparcimiento.
- Recolección de desechos sólidos y basura.

Agradecemos se nos brinde audiencia lo más pronto posible. Gracias.


Lic. Juan Eduardo Lewis Mena
Secretario ADI LA GUARIA

adilaguaria@hotmail.com / 8702-8254


Municipalidad de Pococi



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se brinda audiencia para el jueves 19 de octubre a las 6:00 pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococi.

ACUERDO N° 1642

Se conoce nota suscrita por los vecinos de barrio La Flor, correo: lianaem1986@gmail.com teléfono: 6065-16-98, dice;

Asunto: Solicitud de intervención de camino en barrio La Flor, en San Antonio del Humo (Roxana).

Sres.:

Municipalidad de Pococi
Consejo Municipal
C.c. Alcalde Manuel Hernández

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente, nosotros los vecinos del Barrio La Flor, el cual es una calle que está en San Antonio (El Humo) de Roxana, nos presentamos ante ustedes el consejo municipal, para solicitar de su participación en petición a nuestra solicitud de pedir una reunión a lo económico para poner en plan la reparación de esta camino del Barrio La Flor, ya que está en tierra únicamente, en este barrio viven adultos mayores, la infraestructura debe de cumplir la Ley 7600, nos afecta ya que la calle se empoza el agua.

Instamos a que se puedan reunir para que nos ayuden a intervenir este camino, con ayuda del departamento de Infraestructura de Caminos, que es de primera necesidad, recalco que este es un barrio que está creciendo, ya habitamos varios vecinos en este lugar que deseamos aportar y trabajar por nuestro propio bienestar y el de los demás, así como también optar por necesidades básicas tales como la vía de comunicación sea eficaz para cuando se necesite de una emergencia y puedan entrar ambulancia, bomberos u policía, servicios de primera necesidad.

Nos despedimos agradeciendo de antemano toda la ayuda que nos puedan brindar.

Se adjuntan hoja de firmas de vecinos que apoyan la solicitud

Atentamente:

Firmas de vecinos Barrio La Flor

-Bofificaciones
lianaem1986@gmail.com
60651698 89138882 wasap.

Municipalidad de Pococi
SE
Recibido en



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°67

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Cristina Vanessa López Grijalva	5350896	
Gloria Zamora	155818533100	
Carmelo Zamora Laguna	801440727	C.Z.L.
Magali Zamora Z	155819522021	Magali Zamora Z
Ayda L'ezal Z.C.	801350919	Ayda Z.C.
Clementina Zamora	155822320221	CLZC
Selina Obando Oportat	155840634002	S.OO
Ando Vllorano Chavarria	402190308	Ando V
Dania Wengle Obando	700700457	
Juana Figueroa Condega	155813141710	Juana Figueroa C
Yendi Fernandez Zamora	7-0282-0815	Yendi F.
Brunilda Moya Vargas	6122-569.	
Leonel Espinoza Pérez	2455344	Leonel E P
Guiselle Moya Vargas	71014052	G.M.V
Krónica Gamboa Moya	702390615	Krónica G
Arelys Gamboa Moya	7-135-261	A.G.M.
Olga Espinoza Moya	7-240-131	
Minerva Fernandez	155808391420	Minerva F.M
Yinex Barrantes Castillo	702840682	Yinex Barrantes Castillo
Maria Rosa Lanza Medina	155817640711	M.R.L.M



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°68

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Marlon Martinez Fernandez	1-558-08-34 2314	Marlon Mf
Rosabelle Gonzalez G	155808391918	Rosabelle
Man Espinoza Moya	702140436	Man M
Jefferson Leon Eliseo	7-0313-0445	Jefferson
David Leon Eliseo	7264-109	David Leon
David Leon Eliseo	7264-109	David Leon
Maria Conchita Eliseo Diaz	155813715603	Maria Conchita
Marcel Mora Trejos	603450282	Marcel
Kenny Fernandez Zamora	901300477	Kenny
Ligia Ramirez Fajardo	113300006	Ligia RF
Netemusa Huales Huales	502440719	Netemusa
Ilyndy Oportia Cruz	604-726394-7004	Ilyndy
Daniel Gutierrez Fajardo	7-250-227	DGF
Jose Angel Gamba Moya	7-219-186	Jose A
Porfirio Gamba Ugalde	6-104-806	Porfirio
Yendry Hernandez Sequera	7-0272-0631	Yendry
Manan Bermudez Machiz	7 0303 0313	Manan
Maria Ruth Ruiz Zuniga	155814305324	Maria Ruth
Manuel Antonio Linarez Cortes	155808389115	Manuel A
Liana Espinoza Moya	701700603	Liana E.M

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al departamento de Obra Pública para realizar inspección y presente un informe al Concejo sobre la situación del camino y se le solicita que por favor sea antes de que termine el año 2023.

ACUERDO N° 1643

Se conoce nota suscrita por el Sr. Alejandro Vega Vargas, consultor Ambiental, proceso de Control Ambiental, correo: ambiental@municipococi.go.cr tel: 2710-66-00, dice:

Oficio: SPCA-292-2022



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Asunto: Coordinación para atención de denuncia Barrio Los Laureles.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Esto es sobre el problema que hay en el barrio de Laureles, que Alejandro Vega hizo un informe pero básicamente es el mismo informe que nos presentó la señora, el que vino a exponernos el caso el jueves entonces, va a quedar en custodia de Magally porque esto había sido una denuncia sobre un problema ambiental en Laureles.

Nota de Secretaría: por tratarse de un seguimiento a una denuncia los documentos quedan en custodia del departamento de Secretaría Municipal.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Queda en custodia del departamento de Secretaría.

ACUERDO N° 1644

Se conoce nota suscrita por el Sr. Rolando Cordero Céspedes, presidente de la ADI San Rafael, teléfono: 8354-97-60 y la señora Mariela Monge Araya, secretaria de la ADI San Rafael, teléfono: 8976-77-87, Correo: coloniaasociacion@gmail.com dice:

Asunto: Aclaración que la partida para la restauración de la casa de la Cultura es por el monto de ₡17.000.000,00.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°70

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael

Cedula Jurídica: 3-002-075885.

San Rafael, La Colonia, Pococí, 05 setiembre 2023.

Señores

Consejo Municipal

Municipalidad de Pococí, Pococí, Limón

Estimados señores:

Con fecha 23 de agosto 2023, se les solicitó una partida presupuestaria para la "restauración de la casa de la cultura", donde por error no se anoto el monto para la partida, el cual es de 17 000 000 de colones.

Agradeciendo de antemano

Rolando Cordero Céspedes.

Presidente ADI San Rafael

Tel: 8354-960



Mariela Monge Araya.

Secretaria ADI San Rafael

Tel: 8976-7787

cc/ archivo

Manuel Hernández

Alcalde Municipalidad de Pococí.

San Rafael, La Colonia.

Municipalidad de Pococí
SECRETARÍA
Recibido por:
El día: 01/09/2023
Hora: 10:00



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°71

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Asociación de Desarrollo Integral San Rafael

Cédula Jurídica: 3 – 002 – 075885

San Rafael, La Colonia, Pococí.

San Rafael 23 de agosto del 2023

Señores

Consejo Municipal

Municipalidad de Pococí, Pococí, Limón

Estimados señores(as)

La Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, La Colonia, dentro del Plan de trabajo 2023 en el punto #17, tiene como proyecto "Continuar la segunda etapa de restauración de la Casa de la Cultura". Según acuerdo tomado en Asamblea General #44 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, realizada el domingo 12 de febrero del 2023.

Por tal razón acudimos a ustedes para solicitar nos ayuden dándonos una partida presupuestaria que será utilizada para dicho proyecto.

Agradeciendo de antemano

Rolando Cordero Céspedes
Presidente ADI San Rafael
Tel 8354-9760

coloniaasociacion@gmail.com

Se adjunta copia del Acta #44
CC. Manuel Hernández
Alcalde Municipalidad de Pococí

Mariela Monge Araya
Mariela Monge Araya
Secretaria
Tel 8976-7787



San Rafael, La Colonia



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°72

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Asociación de Desarrollo Integral San Rafael

Cédula Jurídica: 3 – 002 – 075885

San Rafael, La Colonia, Pococi.

San Rafael 23 de agosto del 2023

Señores

Consejo Municipal

Municipalidad de Pococi, Pococi, Limón

Estimados señores(as)

La Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, La Colonia, dentro del Plan de trabajo 2023 en el punto #17, tiene como proyecto "Continuar la segunda etapa de restauración de la Casa de la Cultura". Según acuerdo tomado en Asamblea General #44 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, realizada el domingo 12 de febrero del 2023.

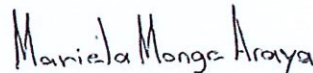
Por tal razón acudimos a ustedes para solicitar nos ayuden dándonos una partida presupuestaria que será utilizada para dicho proyecto.

Agradeciendo de antemano


Rolando Cordero Céspedes
Presidente ADI San Rafael
Tel 8354-9760

coloniaasociacion@gmail.com

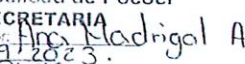
Se adjunta copia del Acta #44
CC. Manuel Hernández
Alcalde Municipalidad de Pococi


Mariela Monge Araya
Secretaria
Tel 8976-7787



Municipalidad de Pococi

SECRETARIA

Recibido por: 
Día: 5.9.2023
Hora: 10:49 am

San Rafael, La Colonia

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce y se traslada a la comisión de Hacendarios.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°73

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1645

Se conoce nota suscrita por el Sr. Rolando Cordero Céspedes, presidente de la ADI San Rafael, teléfono: 8354-97-60 y la señora Mariela Monge Araya, secretaria de la ADI San Rafael, teléfono: 8976-77-87, Correo: coloniaasociacion@gmail.com dice:

Asunto: Modificación de partida destinada para la compra de terreno del área ferial y cambiarla por el proyecto "Reparación de puentes vecinales".





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°74

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael

Cedula Jurídica: 3-002-075885.

San Rafael, La Colonia, Pococí, 05 setiembre 2023.

Señores

Consejo Municipal

Municipalidad de Pococí, Pococí, Limón

Estimados señores:

La Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, dentro del plan de trabajo 2023, en el artículo 8, tiene como proyecto "reparación de puentes vecinales". Según acuerdo tomado en Asamblea General #44 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, realizada el domingo 12 de febrero 2023.

Acudimos a ustedes para modificar la partida destinada para la compra de terreno del área ferial, debido a que no fue aprobada por la Contraloría General de la República, y así para poder realizar la construcción del puente, a dos vías. Puente que se ubica al costado norte del salón comunal, dicho puente es de una sola vía y está en mal estado.

Agradeciendo de antemano


Rolando Cordero Céspedes.

Presidente ADI San Rafael

Tel: 8354-960





Mariela Monge Araya.

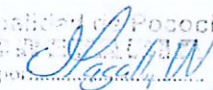
Secretaria ADI San Rafael

Tel: 8976-7787

cc/ archivo

Manuel Hernández.

Alcalde Municipalidad de Pococí.

Municipalidad de Pococí
Recibido por 
El día 07-09-2023
Hora 8:11

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°75

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1646

Se conoce nota suscrita por la señora Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva IMAS, teléfono: 2202-42-18, correo: correspondencia.presidencia@imas.go.cr dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°76

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



imas

Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4218//2202-4000

Fax (506) 2253-1549

Apartado postal 6213-1000

correspondencia.presidencia@imas.go.cr

29 de agosto de 2023

IMAS-PE-1318-2023

Señora

Magally Venegas Vargas

Secretaría Municipal

Municipalidad de Pococí

Asunto: Respuesta SMP-1362-2023, acuerdo Concejo Municipal de Pococí, Sesión 48 Ordinaria, Proyecto creación de guardería para Colegio Nocturno de Pococí

Estimada señora Venegas:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio SMP-1368-2023, en el que nos plantea el Proyecto "Una guardería para el Nocturno", me permito remitirle la respuesta de nuestra Dirección de Desarrollo Social, oficio IMAS-DDS-0093-2023.

Con lo atendemos su estimable solicitud, y quedamos a sus órdenes, para lo que estime pertinente.

Con mis muestras de alta consideración y estima,

**YORLENI LEON
MARCHENA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por YORLENI LEON
MARCHENA (FIRMA)
Fecha: 2023.08.31
17:47:47 -06'00'

Yorleni León Marchena
Presidenta Ejecutiva
Instituto Mixto de Ayuda Social

lcmVLOV

Anexo: IMAS-DDS-0093-2023

C.I.: Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente

dirección: http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°77

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Instituto Mixto de Ayuda Social
Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154
Fax (506) 2202-4155
Apartado postal 6213-1000

25 de agosto de 2023
IMAS-DDS-0093-2023

Señora
Yorleni León Marchena
Presidenta Ejecutiva
Presidencia Ejecutiva

ASUNTO: Atención a oficio SMP-1362-2023.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a la comunicación electrónica con fecha 16 de agosto 2023, mediante el cual la Presidencia Ejecutiva, traslada el oficio SMP-1362-2023, suscrito por la Licda. Magally Venegas Vargas, Secretaria Municipal de Pococí, vinculado a la declaratoria de interés público cantonal, el proyecto de creación de una guardería para el Colegio Nocturno de Pococí, nos permitimos indicar lo siguiente:

A partir de lo dispuesto en la Ley 4760 "Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)", nuestra institución orienta su quehacer institucional hacia la atención de la población en condición de pobreza, para lo cual cuenta con una oferta programática que aborda sus distintas necesidades desde la protección y la promoción social. Si bien la mayor parte de la ejecución de los recursos institucionales se dirige específicamente a hogares en pobreza, también se contempla la posibilidad del financiamiento de proyectos grupales, derivados de iniciativas lideradas por organizaciones sociales que coinciden con la finalidad social del IMAS.

El proceso de postulación y selección de los proyectos a financiar conlleva un proceso de identificación de necesidades desde el enfoque territorial, así como el análisis del valor público a generar y las posibilidades de intervención en función de los recursos disponibles para tales efectos. Es por ello por lo que, como parte de la estrategia de reactivación económica de los territorios en el marco de la Política Institucional para la Atención Integral de la Población en Pobreza y Pobreza Extrema 2020-2030, el Consejo Directivo del IMAS tomó el Acuerdo No. 170-05-2022, que indica que para el Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional 2023 y 2024 y Presupuestos Extraordinarios 2023 y 2024, se financiarán específicamente Proyectos Grupales de carácter socio productivo, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas productivas que contribuyan con la generación de fuentes de empleo y el ingreso de las familias más vulnerables del país de manera sostenida.

Desde este marco de comprensión, es que si bien se considera plausible la iniciativa descrita para incidir en uno de los motivos de la exclusión escolar, que refiere al cuidado de los hijos e hijas de las personas estudiantes del Colegio Nocturno de Pococí, no es viable aportar específicamente al proceso constructivo; y se recomienda gestionar las posibilidades asignación de recursos con la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), a efectos de garantizar los recursos necesarios para esta inversión, si lo estiman conveniente, por ser una inversión en una infraestructura educativa.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°78

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154
Fax (506) 2202-4155
Apartado postal 6213-1000

Dirección de Desarrollo Social, IMAS-DDS-0093-2023
Pág. 2 de 2

No obstante, se considera importante hacer de conocimiento de dicha institución, que el IMAS cuenta con el beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil, el cual puede ser considerado en una etapa más avanzada del proyecto. Al respecto, es importante orientarles que dicho beneficio promueve el acceso de niños y niñas hasta los doce años de edad cumplidos, y personas menores de edad con discapacidad, al servicio que brindan diversas alternativas de atención, facilitando con ello condiciones de protección y desarrollo; el cual se ejecuta mediante el aporte económico al ingreso familiar para coadyuvar con el pago total o parcial del costo de atención en la alternativa seleccionada por el hogar (se contempla la modalidad nocturna en tanto cuente con la habilitación por parte del Ministerio de Salud). Además que, para realizar una solicitud de atención y recibir la valoración correspondiente, se encuentra a disposición de la población usuaria un formulario web, al cual es posible acceder mediante la página oficial del IMAS, www.imas.go.cr, o a través del siguiente enlace: https://web.imas.go.cr/FormularioAtencion/#!/solicitud_atencion.

No omitimos manifestar la anuencia institucional para aportar en el desarrollo de iniciativa que incidan favorablemente en la población en pobreza y sus posibilidades de movilidad social, esto desde el ámbito de nuestras competencias y posibilidades de intervención. En caso de requerir una ampliación de dicha orientación, el centro educativo puede coordinar con la funcionaria Adriana Masís Sánchez, encargada de la oficina en Pococí, mediante el correo electrónico amasis@imas.go.cr.

Sin otro particular, suscribe atentamente;

RAQUEL NATALIA QUESADA
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.08.28 08:55:38 -06'00'

Raquel Quesada Jiménez, Jefa
Departamento de Bienestar Familiar

Karla Pérez Fonseca, Jefa
Departamento de Desarrollo
Socioproductivo y Comunal

Luis Felipe Barrantes Arias
Director
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

LFBA/klv/rqj/kpf

C. Departamento de Bienestar Familiar (copia informativa)
Departamento de Desarrollo Socioproductivo y Comunal (copia informativa)
Área Regional de Desarrollo Social Huelar Caribe (copia informativa)
Unidad Local de Desarrollo Social Pococí (copia informativa)
Kryssia López Vallejos, Asistente, Dirección de Desarrollo Social (copia informativa)
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se notifique al Colegio Nocturno dicha respuesta.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°79

ACTA N°59 Extraordinaria.

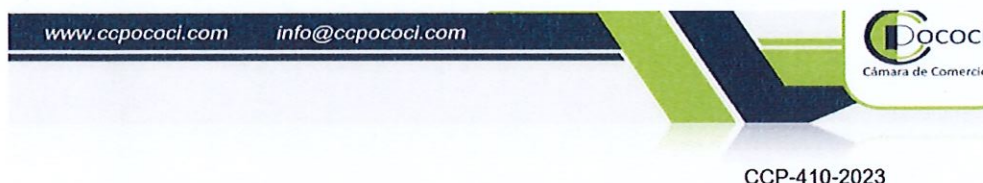
11-09-2023

ACUERDO N° 1647

Se conoce nota suscrita por la señora Nancy Araya Moya, secretaria Ejecutiva de la Asociación Cámara de Comercio y Afines del cantón de Pococí, teléfono: 8974-74-89 correo: info@ccpococi.com, dirigida a los señores diputados con copia al Concejo Municipal, dice:

Oficio CCP-410-2023

Asunto: Solicitud de no cambiar en un futuro los días feriados por la afectación a los comercios por las bajas ventas.



Guápiles, 31 de agosto del 2023

CCP-410-2023

Señor
Oscar Izquierdo Sandí
Liberación Nacional

Señor
Eliecer Feinzaig Mintz
Liberal Progresista

Señor
Fabricio Alvarado Muñoz
Nueva República

Señora
Sofía Guillén Pérez
Frente Amplio

Señora
Pilar Cisneros Gallo
Progreso Social Democrático

Señor
Alejandro Pacheco Castro
Unidad Social Cristiano

Estimados señores (as):

Cordialmente les extendemos un saludo de parte de la Asociación Cámara de Comercio y afines del cantón de Pococí, deseándoles éxitos personales y laborales.

Nuestros asociados nos han expresado su preocupación del cambio de los días feriados a los lunes, ya que sus comercios se han visto afectados por las bajas ventas, ellos solicitan que no se cambien en un futuro los días feriados.

Los comerciantes indican que al tener fines de semana largos las personas van de paseo y no transitan por los comercios locales, lo que les ha ocasionado la poca afluencia de clientes. Un vivo ejemplo fue el día de la madre, que se acostumbra ser una fecha muy favorable para el comercio y este año no lo fue.

Es de nuestro conocimiento que es una ley, que finaliza en el 2024, por lo que les pedimos que se considere no renovar dicha ley a su vencimiento.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°80

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

www.ccpococi.com

info@ccpococi.com



Muy agradecidos con su atención y esperamos respuesta de este tema para nuestros asociados, al correo info@ccpococi.com, o pueden llamar al teléfono 8974-7489.

Atentamente.

Nancy Araya Moya
Secretaría Ejecutiva

Asociación Cámara de Comercio y Afines del cantón de Pococí.

Cc/Municipalidad de Pococí
Concejo Municipal de Pococí
UCCAEP

Participan de la palabra:

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

Saluda, viendo esta cuestión de la cámara de comercio es cierto, a la cámara de comercio le afecta mucho, pero a la otra parte que es el turismo es beneficiado, entonces sí habría que. Bueno, yo optaría que las fechas se den tal y como lo indica el calendario, eso de dar semanas largas también afecta porque ya en Costa Rica casi no queremos trabajar y ahora con estas semanas largas y ahora viene el frente Amplio pidiendo 15 días más de vacaciones y una ley que está promulgando el frente amplio que no la veo bien y esperemos lo mejor tanto para la cámara del comercio como el turismo. Muchas gracias.

Reg. Marilú Ballesteró Cruz.

Básicamente las leyes existen y se crean con un propósito, cuando esa ley se hace es con la intención de favorecer el turismo sobre todo después de la pandemia que había sido tan golpeado, pero creo que ese sector también ya está logrando



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°81

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

estabilizarse, por lo tanto, creo que los expertos deberían valorar bien esa parte verdad, el costo-beneficio para el resto de la población.

También en el sector educativo, por ejemplo, el que haya tantos lunes como funcionamos a través de horarios los grupos pierden siempre con la misma materia y es imposible recuperar eso y no es posible, hay negocios a los que les da lo mismo si es lunes, martes, miércoles, jueves o viernes, hay otros que les afecta, hay otras poblaciones también pero creo que, si la intención fue ayudarlo al turismo, ya el propósito se cumplió a mí me parece que los feriados deben de celebrarse cuando corresponde también.

Reg. Jonnathan García Chévez.

Este tema se las trae, pero creo que siendo el vocero de muchas personas del país, actualmente estamos agobiados de tanto trabajo, tanta papelería, tanto estrés y el hecho de que nos den 3 días, sábado, domingo y lunes para poder ir a recrearse a las playas, porque también hay que invertir en salud, no solamente es trabajo, es importante que se considere y se siga con este beneficio porque en el sector educativo más que todo, estamos llenos de muchos papeles actualmente y eso permite a mucho educador relajarse, disfrutar con sus familias que está causando muchas separaciones por tanta carga laboral que existe en muchos sectores.

Igualmente, cuando las personas visitan las playas, los beneficiados son los de ese sector y mucha gente que necesita en Limón, en Puntarenas se ve beneficiado con esta gran visita que existe de diferentes partes del país, inclusive a mí me alegra muchísimo cuando en un fin de semana largo vienen personas de todas partes del país a dejar acá a nuestro pueblo, a Limón, Cahuita Puerto Viejo, los recursos y que conozcan nuestras bellezas del Caribe. Muchísimas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Que conste en actas las palabras de los compañeros. Suficientemente discutido ese documento.

-----UL-----





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°82

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1648

Se conoce nota suscrita por la señora Hazel Vargas Mora, directora Escuela Las Vegas del Tortuguero, teléfono: 7210-78-09 correo: esc.lasvegasdeltortuguero@mep.go.cr dice:

Oficio: DREG-SCE05-ELVT-014-2023.

Asunto: Solicitud de 40 alcantarillas número 18 y material para relleno.



Dirección Regional de Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 05
Escuela Las Vegas del Tortuguero



25 de agosto del 2023
DREG-SCE05-ELVT-014-2023

Consejo Municipal Guápiles
Municipalidad Pococi
Asunto: Problemática en la salida institución

Estimados señores, reciban un cordial saludo de paz y bien.

Por medio, la presente MSc Hazel Vargas Mora directora, de la escuela Las Vegas del Tortuguero, código 3590, del circuito 05, de la Dirección Regional de Educación Guápiles, correo electrónico esc.lasvegasdeltortuguero@mep.go.cr, teléfono 7210-7809 acudimos a ustedes para solicitarles ayuda con la problemática que hemos venido teniendo en la salida de la institución.

Con la excelente obra asfáltica realizada en esta ruta (Vegas- Llano Bonito) la institución quedo sin un espacio donde los padres de familia parquen sus vehículos, motos, bicicletas o inclusive a pie para que estos logren bajar a sus hijos (as) en un lugar seguro y dejarlos en la sala de espera con que cuenta la institución, esto sin dejar de lado que los docentes también deben dejar el vehículo en su periodo laboral en la orilla de la calle donde ya han tenido problemas con personas inescrupulosas han llamado el tránsito sabiendo la problemática que hay de no contar con un parqueo y tampoco hay aceras en todo el trayecto.

La institución cuenta con una población de 98 estudiantes desde preescolar hasta sexto grado en dos jornadas, a la hora de entrada y salida de los estudiantes se hace un caos en la carretera a pesar de contar con el reductor de velocidad en el centro de la entrada principal como no se cuenta con un espacio para parquearse se ve a veces detenido el tránsito, han habido pequeños insidentes y hasta disturbios por la falta de comprensión.

Es por ello que acudimos a ustedes para ver la posibilidad nos colaboren con alcantarillas y material para lograr abarcar un perímetro de 40 metros a lo cuales se estima utilizar 40 alcantarillas número 18, además del material para rellenar y lograr

"Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz."
Las Vegas 100 metros Oeste del punto hallav. Tel: (506) 7210-7809



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°83

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Dirección Regional de Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 05
Escuela Las Vegas del Tortuguero



brindar un poco más de seguridad a la población, así como también los docentes logren tener un acceso para ingresar los vehículos y no continuen arriesgando les sean golpeados o sancionados con multas.

Adjunto algunas fotografías donde se evidencia el caso:



"Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz."
Las Vegas, 100 metros Oeste del puente hialav. Tel.: (506) 7210.7800



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°84

ACTA N°59 Extraordinaria.

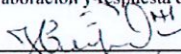
11-09-2023



Dirección Regional de Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 05
Escuela Las Vegas del Tortuguero



Sin más por el momento, deseándoles éxitos en sus funciones, y la más pronta colaboración y respuesta de ustedes ante dicha problemática se despide atentamente,


MSc. Hazel Vargas Mora
Directora Escuela Las Vegas del Tortuguero

Cc: Consecutivo SCI
Archivo digital
Supervisión de centros educativos circuito 05.



"Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz."
Las Vegas, 100 metros Oeste del puente bailey, Tel.: (506) 7210-7809
Correo electrónico: ee-lasvegasdeltortuguero@mep.go.cr

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al departamento de Obra Pública para que realice una inspección y un informe al Concejo y valorar si la Administración tiene recursos para dar las alcantarillas y el material y que ellos como educadores puedan aportar el trabajo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°85

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO N° 1649

Se conoce nota suscrita por la señora Eliany Monge Mora, secretaria de Actas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, dice:



Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Secretaría de Actas

CBCR-030100-2023-SAB-00223

Miércoles 30 de agosto de 2023

Señora:
Magally Venegas Vargas
Concejo Municipal de Pococí

Señores (as) Diputados:
Asamblea Legislativa

Geison Valverde Méndez
Partido Liberación Nacional

Katherine Moreira Brown
Partido Liberación Nacional

Yonder Salas Durán
Partido Nueva República

Rosalía Brown Young
Partido Nueva República

María Marta Carballo Arce
Partido Unidad Social Cristiana

Referencia: Acuerdo XXIII de la sesión N°0223 del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica - Estado de la licitación "Construcción de la Estación de Bomberos en Tortuguero".

Se remite con el fin de generar las acciones correspondientes, el Acuerdo XXIII de la sesión ordinaria N°0223 del Consejo Directivo, celebrada el jueves 17 de agosto del 2023, relacionado con el estado de la licitación "Construcción de la Estación de Bomberos en Tortuguero", en respuesta al oficio SMP-1186-2023 del 10 de julio del 2023, el cual indica textualmente lo siguiente:

1. *Instruir a la Secretaría de Actas del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para que responda al Concejo Municipal de Pococí, el oficio SMP-1186-2023 del 10-07-2023, en los siguientes términos:*



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°86

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

En atención al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44, de 6 de julio de 2023, Artículo III, Acuerdo N° 1190 del Concejo Municipal de Pococi, presentamos a continuación un recuento de la situación de la licitación para la construcción de la Estación de Bomberos en Tortuguero:

- *Mediante Acuerdo II, Sesión 0206 celebrada el 28 de noviembre 2022, el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica adjudicó la licitación "Construcción y acondicionamiento de la Estación de Bomberos de Tortuguero".*
- *El aviso de adjudicación fue comunicado por la administración de Bomberos mediante la plataforma SICOP el 28 de noviembre 2022, con fecha de firmeza al 20 de diciembre 2022, todo conforme lo establecido en el artículo N°182 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA).*
- *Una vez superado el período de firmeza y no recibirse recurso de apelación, el proceso quedó en firme por lo que el 21 de diciembre de 2022 se solicitaron al adjudicatario vía SICOP, los documentos de formalización contractual; no obstante, el adjudicatario no formalizó la contratación, con lo que el concurso no se perfeccionó ni alcanzó eficacia.*
- *En apego a lo establecido en el artículo N°199 del RLCA, la Administración mediante oficio CBCR-014593-2023-PCOB-00174, del 28 de abril 2023, declaró insubsistente la adjudicación y a su vez, analizó la posibilidad que contempla ese mismo artículo de readjudicar, según el orden de calificación de las ofertas elegibles.*
- *Una vez declarada la insubsistencia con la cual quedó sin efecto el acto de adjudicación original, se procedió a determinar si la segunda oferta mejor calificada convenía a los intereses de la Administración.*
- *El proveedor solicitó una modificación a la moneda cotizada, pretendiendo que se le reconocieran montos colonizados a la fecha de la apertura de las ofertas, variando así las condiciones de su oferta, las cuales no fueron avaladas por la Administración, dada la imposibilidad de asumir la totalidad de los riesgos asumidos por el oferente al cotizar en moneda extranjera, generándose así un condicionamiento de la oferta sometida a valoración.*





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°87

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023 ★

- *Por tanto, no se consideró procedente realizar una colonización en esta etapa procesal de forma tal que el Benemérito Cuerpo de Bomberos asumiera en su totalidad el riesgo del diferencial cambiario, que forma parte del riesgo que cada proveedor asume al confeccionar su oferta en moneda extranjera.*
- *Con base en lo expuesto, se avaló la declaración de insubsistencia de la adjudicación emitida por la Administración, por lo que se procederá con la apertura de un nuevo proceso licitatorio.*

2. *Comunicar el presente Acuerdo al Despacho de los Diputados representantes de la provincia de Limón con la finalidad de informarles al respecto.*

Quedo atenta a cualquier consulta o solicitud al respecto.

Atentamente,

ELIANY MARIA
MONGE MORA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ELIANY MARIA MONGE MORA
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.30 15:03:19
-06'00'

ELIANY MARIA MONGE MORA
Secretaría de Actas

cc:

Adjuntos: ACUERDO XXIII S 0223.pdf

Correos Asociados:

Generado el: 30/08/2023 02:24:29 PM

158 AÑOS SIN BAJAR LA GUARDIA
www.bomberos.go.cr - Teléfono 2547-3700



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°88

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA		TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
PARA: Consejo Directivo. UNIDAD EJECUTORA: Consejo Directivo. COPIAS: Diputados representantes de la provincia de Limón.	SESIÓN ORDINARIA: 0223		ACUERDO: XXIII
	FECHA: 17-AGO-2023		
	ACUERDO EN FIRME		
		FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 18-AGO-2023	
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN TORTUGUERO". OFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ SMP-1186-2023.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:

ASUNTOS CONFIDENCIALES: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN TORTUGUERO". OFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ SMP-1186-2023.

La señora Presidente somete a votación la propuesta de respuesta al oficio SMP-1186-2023 y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que mediante oficio AL-FPNR-55-OFI-0079-2023 del 28 de junio del 2023, el Diputado de la Facción del Partido Nueva República, señor Yonder Salas Durán, emite una consulta formal sobre el estado de la licitación "Construcción de la Estación de Bomberos en Tortuguero".

SEGUNDO: Que mediante oficio PE-00780-2023 del 10 de julio del 2023, la Presidencia del Consejo Directivo responde el oficio AL-FPNR-55-OFI-0079-2023 realizando un recuento de la situación de la licitación citada.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°89

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

TERCERO: Que mediante oficio SMP-1186-2023, el Concejo Municipal de Pococí remite al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el Acuerdo N°1190 de la sesión ordinaria N°44, mediante el cual se aprueba realizar consulta sobre el estado de proyecto de la Estación de Bomberos de Tortuguero.

ACUERDA:

1. Instruir a la Secretaría de Actas del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para que responda al Concejo Municipal de Pococí, el oficio SMP-1186-2023 del 10-07-2023, en los siguientes términos:

En atención al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44, de 6 de julio de 2023, Artículo III, Acuerdo N° 1190 del Concejo Municipal de Pococí, presentamos a continuación un recuento de la situación de la licitación para la construcción de la Estación de Bomberos en Tortuguero:

- Mediante Acuerdo II, Sesión 0206 celebrada el 28 de noviembre 2022, el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica adjudicó la licitación "Construcción y acondicionamiento de la Estación de Bomberos de Tortuguero".
- El aviso de adjudicación fue comunicado por la administración de Bomberos mediante la plataforma SICOP el 28 de noviembre 2022, con fecha de firmeza al 20 de diciembre 2022, todo conforme lo establecido en el artículo N°182 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA).
- Una vez superado el período de firmeza y no recibirse recurso de apelación, el proceso quedó en firme por lo que el 21 de diciembre de 2022 se solicitaron al adjudicatario vía SICOP, los documentos de formalización contractual; no obstante, el adjudicatario no formalizó la contratación, con lo que el concurso no se perfeccionó ni alcanzó eficacia.
- En apego a lo establecido en el artículo N°199 del RLCA, la Administración mediante oficio CBCR-014593-2023-PCOB-00174, del 28 de abril 2023, declaró

Página 2 de 3



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

insubsistente la adjudicación y a su vez, analizó la posibilidad que contempla ese mismo artículo de readjudicar, según el orden de calificación de las ofertas elegibles.

- Una vez declarada la insubsistencia con la cual quedó sin efecto el acto de adjudicación original, se procedió a determinar si la segunda oferta mejor calificada convenía a los intereses de la Administración.
- El proveedor solicitó una modificación a la moneda cotizada, pretendiendo que se le reconocieran montos colonizados a la fecha de la apertura de las ofertas, variando así las condiciones de su oferta, las cuales no fueron avaladas por la Administración, dada la imposibilidad de asumir la totalidad de los riesgos asumidos por el oferente al cotizar en moneda extranjera, generándose así un condicionamiento de la oferta sometida a valoración.
- Por tanto, no se consideró procedente realizar una colonización en esta etapa procesal de forma tal que el Benemérito Cuerpo de Bomberos asumiera en su totalidad el riesgo del diferencial cambiario, que forma parte del riesgo que cada proveedor asume al confeccionar su oferta en moneda extranjera.
- Con base en lo expuesto, se avaló la declaración de insubsistencia de la adjudicación emitida por la Administración, por lo que se procederá con la apertura de un nuevo proceso licitatorio.

2. Comunicar el presente Acuerdo al Despacho de los Diputados representantes de la provincia de Limón con la finalidad de informarles al respecto.

ACUERDO EN FIRME

Licda. Mónica Araya Esquivel
Presidente del Consejo Directivo

Página 3 de 3

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°91

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Entonces, en otras palabras, van a volver a hacer todo el proceso, qué lamentable porque en la Administración pública está el primero, el segundo, el tercero y diay ahí se va a ver quién lo hace, pero bueno, tomaron una decisión de esa manera y a nosotros lo único que nos compete es decirles que por favor vuelvan a hacer eso rápido porque Tortuguero necesita esa estación de bomberos, no puede ser que la plata no se vaya a adjudicar este mismo año.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 1650

Se conoce nota suscrita por la Licda. Paola Ramírez Soto, secretaria de la Junta de Desarrollo Integral El Molino, teléfono: 8504-70-69, correo: asointegralmolino@gmail.com, dice:

Asunto: solicitud de ayuda por basura que tiran los vecinos en un área de la comunidad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°92

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Asociación Integral El Molino

"Construyendo un futuro para nuestra comunidad"

Correo: asointegralmolino@gmail.com

Teléfonos: 8504-70-69 (Presidencia) ó 8888-55-81 (Secretaría)

El Molino, 05 de septiembre del 2023.

Srs.

Secretaría Municipal

Municipalidad de Pococi

Presente

Estimados señores, por medio de la presente les saludamos respetuosamente deseamos los mayores éxitos, en esta gran obra y de trabajo en pro del desarrollo, bienestar y mejoras en nuestras comunidades.

Seguir agradeciendo todo el gran apoyo recibido para nuestra comunidad ese enorme esfuerzo se refleja y culmina en mejoras viendo el gran compromiso y dedicación de todo el equipo de trabajo de la Municipalidad de Pococi.

Días atrás informamos al señor Alcalde, que recibimos una nota fechada de mayo donde un grupo de vecinos muy preocupados de la comunidad, específicamente por el sector del antiguo PRACSA, nos solicitaban ayuda urgente para intervenir ante la Municipalidad en seguimiento a la nota presentada sobre el área donde hace años se viene depositando y en gran cantidad todo tipo de basura según los vecinos esto genera problemas de zancudos, malos olores, roedores, peligros para los niños y adultos etc.

La carta adjunta formal inicial está fechada y recibida por la Municipalidad (VER TEXTO ORIGINAL)

Lunas 01 de mayo de 2023

Señores Municipalidad Guápiles:



Recibido
0300m
09/05/2023

Reciban un cordial saludo, la presente es para informarles de un caso que se ha venido presentando ya hace un poco más de cinco años, en El Molino de Jiménez.

La persona vecina, Alexis Portuguez, ha obstruido el paso de los niños que se dirigen hacia la escuela, tanto como el de los adultos mayores, esto con una gran cantidad de basura, hojas, pajas y residuos, generando así también un aumento de zancudos e incluso hemos podido apreciar algunas ratas y culebras. También resaltar que queremos solicitar la creación de cunetas en la zona, ya que hemos estado lidiando con malos olores, dengue y obstrucciones. Esto con el fin de un correcto funcionamiento y evitar enfermedades.

La comunidad del Molino y mi persona, esperamos de todo corazón que este problema sea resuelto lo antes posible.

Gracias.

Norma Martínez Domínguez
Codi 700710712

Teléfono
88064166

Ante la gran contaminación días después este barrio organizado quitó toda esa gran cantidad de basura, para nuestra sorpresa este mismo vecino volvió a tirarnos gran cantidad de basura y como pasan los días si no le ponemos un alto sigue y seguirá con este mal hábito.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



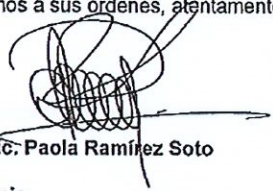
PAGINA N°93

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Agradeciendo de antemano, comprensión y ayuda que les caracteriza, para que ustedes pueden intervenir formalmente.

Quedamos a sus órdenes, atentamente.


Sra. Lic. Paola Ramírez Soto

Secretaria

CC. Sra Olga Barrantes (Presidenta)

cc. Archivo

Asociación de Desarrollo Integral
El Molino de Jimenez
Pococi - Limon
Cédula Jurídica 3 -002- 051064

Junta Desarrollo Integral de El Molino.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a Control Ambiental para que por favor le contesten al interesado.

ACUERDO N° 1651

Se conoce nota suscrita por la señora Zaida Patricia Víquez Barboza, correo: zpviquezbarbozqa@gmail.com , teléfono: 8355-31-16 dice:

Asunto: Solicitud de una rampa de ingreso a la propiedad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°94

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

San José 28 de agosto 2023

Secretaria Del Consejo Municipal.
Estimados señores/as.

Reciban un cordial saludo.

Mi nombre es Zalda Patricia Víquez Barboza me identifico con número de cedula 107710264, actualmente cuento con un lote ubicado del patio San Cristóbal 75 metros antes de repuestos el proveedor. El motivo por el cual me dirijo a ustedes es para hacerles la formal solicitud de una rampa de ingreso a la propiedad ya que la calle que hizo ticaban esta mas alta que dicha propiedad.

Sin más a que referirme me despido deseando éxitos en sus labores.

Atentamente:

Zalda Patricia Víquez Barboza.
Correo: zpviquezbarboza@gmail.com
Ced. 107710264
Cel. 8355-3116

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al departamento de Obra Pública para que realice una inspección.

ACUERDO N° 1652

Se conoce nota suscrita por el Sr. Alix Epifanio Morales León, presidente de Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Agroportica, teléfono: 4411-79-73, correo: ctp.deagroportica@mep.go.cr dice:

Asunto: Solicitud de apoyo para la Adquisición de Trajes Típicos, Mascaradas, Instrumentos Musicales, Equipos de Robótica, para el Colegio Técnico Profesional de Agroportica.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°95

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Dirección Regional de Educación Guápiles
Circuito Escolar 08 Ticabán
COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL AGROPORTICA



06 de setiembre 2023

Para: Consejo Municipal de Pococí.

Municipalidad de Pococí

De: Alix Epifanio Morales León.

Presidente Junta Administrativa

Colegio Técnico Profesional Agroportica

ASUNTO: Solicitud de Apoyo para la Adquisición de Trajes Típicos, Mascaradas, Instrumentos Musicales, Equipos de Robótica, para el Colegio Técnico Profesional Agroportica

Estimados miembros del Consejo Municipal de Pococí:

Me dirijo a ustedes en nombre de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Agroportica, con el fin de presentar una solicitud importante en beneficio de nuestra institución educativa y, por ende, de la comunidad.

Nuestra institución se encuentra comprometida en la promoción y preservación de la cultura local y del país y el desarrollo académico y tecnológico de nuestros estudiantes. Sin embargo, nos enfrentamos a limitaciones financieras que nos impiden proporcionar lo solicitado.

En este sentido, estamos interesados en solicitar su apoyo y colaboración para adquirir los siguientes elementos:

Trajes Típicos: Necesitamos 25 trajes típicos para mujer y 10 trajes típicos para hombre que representen la riqueza cultural de nuestra región para fines educativos y actividades culturales.

Mascaradas: Requerimos 10 mascaradas tradicionales para fomentar el conocimiento y la apreciación de nuestras festividades locales y las leyendas tradicionales de nuestro país.

Instrumentos Musicales: Estamos interesados en obtener instrumentos musicales tradicionales y modernos para fortalecer nuestra banda estudiantil y promover el talento musical de nuestros estudiantes, tanto en la banda como en las clases de Educación Musical en el aula.

"Encendamos juntos la luz"

La Rita, 1 km al oeste de la Finca Empacadora, San Pedro, Teléfono 4411-7973/ 8804-3675
Correo electrónico: ctp.deagroportica@mep.go.cr

Recibido por: C. 4411-7973
Fecha: 07-09-2023



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°96

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Dirección Regional de Educación Guápiles
Circuito Escolar 08 Ticabán
COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL AGROPORITICA



Banda Estudiantil:

6 tenores
12 redoblantes
6 Bombos
10 Liras Yumbo
2 Timbales
6 Cajas Replicadoras
5 Baterías de marcha
2 Bongos

Instrumentos para el docente de Aula:

1 teclado Yamaha de mínimo 6 octavas
2 Guitarras acústicas
20 flautas dulces
4 triles

Equipo de Robótica: Para impulsar la educación tecnológica, necesitamos equipo de robótica que permita a nuestros estudiantes adquirir habilidades en este campo y participar en competencias educativas.

20 Kits de SOIKE PRIME de LEGO
1 Mesa de Robótica de 2362 mm X 1143 mm

Entendemos que estos recursos son esenciales para enriquecer la experiencia educativa de nuestros estudiantes y para mantener vivas nuestras tradiciones culturales. Además, creemos que esta inversión contribuirá positivamente al desarrollo de nuestra comunidad educativa.

Solicitamos su apoyo y consideración en la asignación de los recursos necesarios para la adquisición de estos elementos. Estamos dispuestos a colaborar estrechamente con el Consejo Municipal y a proporcionar cualquier información adicional que requieran para evaluar nuestra solicitud.

"Encendamos juntos la luz"

La Rita, 1 km al oeste de la Finca Empacadora, San Pedro, Teléfono 4411-7973/ 8804-3675
Correo electrónico: ctp.deagroporitica@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°97

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Dirección Regional de Educación Guápiles
Circuito Escolar 08 Ticabán
COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL AGROPORTICA



Agradecemos de antemano su atención y apoyo en esta importante iniciativa.
Esperamos contar con una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por ALIX EPIFANIO
MORALES LEON (FIRMA)
Fecha: 2023.09.06
16:01:11 -06'00'

Sr. Alix Epifanio Morales León
Presidente Junta Adm. CTP Agroportica

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

En este momento no hay recursos verdad, entonces no se les puede crear expectativas diferentes porque no hay, mucho menos para todo lo que solicitan en esta carta, entonces lo que podemos hacer es que se les diga que para este 2024 el presupuesto ya fue analizado, que no hay recursos pero que lo vamos a mandar a Hacendarios para que quede en la lista de solicitudes que hacen los ciudadanos para que tal vez en el presupuesto extraordinario o la nueva administración que llegue pueda tomarlos en cuenta.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para que quede en la lista de solicitudes que hacen los ciudadanos para que tal vez en el presupuesto extraordinario o la nueva administración que llegue pueda tomarlos en cuenta.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Así hemos terminado correspondencia, vamos a ver asuntos del Alcalde, pero vamos a hacer un receso.

Nota de Secretaría: Al ser las 18:23 se procede a un receso, inicia la sesión al ser las 18:34 horas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ARTICULO II Asuntos del Sr. Alcalde

ACUERDO N° 1653

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, teléfono: 2711-12-08, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0134-2023

Asunto: Borrador de adenda No. 1 Convenio de cooperación para el financiamiento del proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles-Jiménez".



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°99

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr



Guápiles, 11 de septiembre de 2023
DAMCM-0134-2023

Sres.

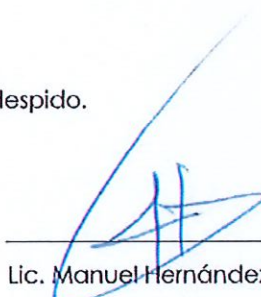
Honorable

Concejo Municipal

Mediante la presente remito borrador de adenda "Adenda No.1" al convenio de cooperación para el financiamiento del proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la municipalidad de Pococi en la avenida central Guápiles - Jiménez"; dicha adenda se requiere en vista de que se cuenta con la aprobación del Presupuesto Extraordinario por parte de la Contraloría General de la República para así proceder con la respectiva ejecución del proyecto.

Por lo tanto, agradezco su colaboración para que se autorice a la Alcaldía a firmar la presente adenda.

Sin más por el momento, me despido.


Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



a Pococi
LA



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°100

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA
JAPDEVA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



ADENDA N°1

Entre nosotros, la **JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA**, cédula de personería jurídica número cuatro- cero cero cero – cero cuatro dos uno cuatro ocho – cero uno, en adelante denominada "JAPDEVA", representada por **SUCY YESSENIA WING CHING**, mayor, divorciada en segundas nupcias, Master en Administración de Empresas, vecina de Limón, con cédula de identidad número siete- cero ciento once- cero doscientos doce, en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVA** y Apoderada Generalísima Sin Límite De Suma De La Junta De Administración Portuaria Y De Desarrollo Económico De La Vertiente Atlántica, ostentando al efecto las facultades que establece la Ley Orgánica de JAPDEVA, reformada por el Artículo Dieciocho de la Ley número nueve mil setecientos sesenta y cuatro del quince de octubre del dos mil diecinueve, según acuerdo número cuatro del acta de la sesión ordinaria número uno del Consejo de Gobierno, celebrada el ocho de mayo del dos mil veintidós y publicada en el Alcance Número noventa y uno de La Gaceta número ochenta y cinco del martes diez de mayo del dos mil veintidós; y **MANUEL HERNÁNDEZ RIVERA**, mayor, casado, abogado, sin discapacidad alguna, cédula de identidad número siete – cero ochenta y seis, ochocientos cincuenta, vecino del Distrito de Guápiles de Pococí, actuando en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**, cédula de persona jurídica número tres-cero catorce-cero cuarenta y dos mil ciento veinticinco, según Resolución Declaratoria de Elección N.º 1319-E11-2020, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica a las diez horas con diez minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veinte, Publicada en La Gaceta N° 44 de jueves 05 de marzo de 2020, hemos acordado en celebrar el presente convenio que se registrá por las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: En fecha del 31 de enero del 2023 JAPDEVA y la Municipalidad de Pococí, suscribieron un convenio de cooperación para la ejecución del proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles - Jiménez"

SEGUNDO: Dicho Convenio Original en lo que interesa dispone expresamente:

CLÁUSULA SEXTA. DE LOS RECURSOS Y SU TRANSFERENCIA. Para el cumplimiento del presente PROYECTO, JAPDEVA autoriza a la municipalidad de Pococí la suma de Mil ciento cincuenta millones de colones (¢1.150.000.000) en el Presupuesto Extraordinario 01-2023 de JAPDEVA, el cual deberá ser aprobado por la Contraloría General de la República y cuyo oficio de aprobación será adjuntado al expediente administrativo del presente convenio.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°101

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA
JAPDEVA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



Posteriormente la MUNICIPALIDAD incorporará el monto acordado en su Presupuesto Extraordinario correspondiente, el cual también deberá contar con la aprobación de la Contraloría General de la República para que sea viable la efectiva ejecución de lo aquí pactado. Dicho documento de aprobación a la MUNICIPALIDAD por parte del ente contralor deberá anexarse también al expediente administrativo del proyecto que generó este convenio.

Los recursos serán transferidos a la Municipalidad, posterior al refrendo de la Contraloría General de la República del Presupuesto Extraordinario 01-2023 de JAPDEVA, el cumplimiento de la viabilidad financiera, legal, administrativa, ambiental y técnica, así como la correspondiente actualización del proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN en apego a la normativa vigente, que rige los proyectos de inversión en el sector público.

Así mismo el presente Convenio será ejecutado con el aporte de recurso económico producto del Fondo para el Desarrollo Regional y transferido a la MUNICIPALIDAD en un solo tracto si la modalidad de contratación es "llave en mano".

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. ENTREGA DEL APORTE. El desembolso se realizará en un solo tracto una vez se dé el visto bueno del diseño final constructivo, detalle de costos, especificaciones técnicas y los términos de referencia:

- Apertura de una cuenta corriente exclusiva para manejar estos recursos, en un banco estatal; con saldo cero.
- Cumplimiento de la Viabilidad legal, administrativa, financiera, técnica y ambiental.
- Convenio de uso del terreno por parte del dueño registral.
- La solicitud inicial de desembolso emitida por la Municipalidad, acompañada de un Plan de Trabajo, especificaciones técnicas, planos constructivos definitivos, presupuesto de detalle, así como el contrato de construcción, el cual contendrá el cronograma de metas y fechas de los posteriores desembolsos que realizará JAPDEVA, previos al cumplimiento de los informes correspondientes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA. DEL INCUMPLIMIENTO, RESOLUCIÓN Y RESCISIÓN. Será de entera responsabilidad de la Municipalidad, que sus objetivos y metas se ajusten a las políticas nacionales de desarrollo y planes anuales operativos. Ante el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°102

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA
JAPDEVA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



establecidas en el presente convenio correspondiente a las partes, JAPDEVA queda facultada para no girar más fondos. En caso de que la Municipalidad demuestre incapacidad administrativa para ejecutar el proyecto eficientemente JAPDEVA puede rescindir unilateralmente el presente convenio.

Resolución: *En caso de incumplimiento de alguna de las partes, la parte afectada prevendrá a la otra de sus obligaciones y responsabilidades, otorgando el plazo de quince días naturales para que adopte las medidas correctivas, caso contrario, existirá causa para resolver el citado convenio.*

Rescisión: *La rescisión del presente convenio se podrá convenir cuando existan razones de interés público, fuerza mayor o caso fortuito, siguiendo el debido proceso. También podrá darse por concluido en cualquier momento si al menos una de las partes manifiesta su interés de no continuar con el mismo. La notificación se deberá realizar por escrito con tres meses de anticipación para su finiquito. En caso de haber convenido en su ejecución programas, proyectos o actividades y se tenga que concluir anticipadamente el proyecto, de previo se deberá analizar la oportunidad, conveniencia e interés público de continuar con la ejecución de los iniciados, hasta su conclusión.*

TERCERO: Resulta necesario modificar las cláusulas del Convenio de cooperación interinstitucional entre la Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica y la Municipalidad de Pococí para la transferencia de fondos para la ejecución del proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles - Jiménez", citadas en el considerando segundo, a fin de que se refleje de forma clara y expresa lo referente a la modalidad de los desembolsos e incumplimiento.

CUARTO: La Clausula Décima Quinta del "Convenio de cooperación entre la junta de administración portuaria y de desarrollo económico de la vertiente atlántica JAPDEVA y la Municipalidad de Pococí para la transferencia de fondos para la ejecución del proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles - Jiménez" en lo que interesa dispone expresamente:

"Para modificaciones a acuerdos aquí estipulados referente a los productos o metas y en el plan de inversión a entregar, que se modifiquen o aprueben durante la vigencia de este convenio, será necesario la firma de adendas..."





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°103

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA
JAPDEVA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



POR LO TANTO:

Se acuerda llevar a cabo la Adenda Primera para modificación y/o aclaración de las cláusulas sexta, décimo primera y décimo séptima del Convenio de cooperación entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y la Municipalidad de Pococí para la transferencia de fondos para la ejecución del proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles - Jiménez", la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Se modifica parcialmente la cláusula sexta del Convenio original "De los recursos y su transferencia", para que se lea de la siguiente forma:

CLÁUSULA SEXTA: DE LOS RECURSOS Y SU TRANSFERENCIA: Para el cumplimiento del presente PROYECTO, JAPDEVA autoriza a la municipalidad de Pococí la suma de Mil ciento cincuenta millones de colones (¢1.150.000.000) en el Presupuesto Extraordinario 01-2023 de JAPDEVA, el cual deberá ser aprobado por la Contraloría General de la República y cuyo oficio de aprobación será adjuntado al expediente administrativo del presente convenio.

Posteriormente la MUNICIPALIDAD incorporará el monto acordado en su Presupuesto Extraordinario correspondiente, el cual también deberá contar con la aprobación de la Contraloría General de la República para que sea viable la efectiva ejecución de lo aquí pactado. Dicho documento de aprobación a la MUNICIPALIDAD por parte del ente contralor deberá anexarse también al expediente administrativo del proyecto que generó este convenio.

Los recursos serán transferidos a la Municipalidad, posterior al refrendo de la Contraloría General de la República del Presupuesto Extraordinario 01-2023 de JAPDEVA, el cumplimiento de la viabilidad financiera, legal, administrativa, ambiental y técnica, así como la correspondiente actualización del proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN en apego a la normativa vigente, que rige los proyectos de inversión en el sector público.

Asimismo, el presente Convenio será ejecutado con el aporte de recurso económico producto del Canon de explotación y de desarrollo regional pagados por el operador de la Terminal de Contenedores Moín y transferido mensualmente a la MUNICIPALIDAD con base al avance de las obras y recibido conforme por JAPDEVA como receptor final del producto, garantizando así el desarrollo adecuado de los trabajos realizados para la Municipalidad de Pococí.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°104

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA
JAPDEVA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



CLAUSULA SEGUNDA: Se modifica parcialmente la cláusula decimo primera del Convenio original "Responsabilidades de las partes", para que se lea de la siguiente forma:

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ENTREGA DEL APOORTE: Los desembolsos mensuales se realizarán de conformidad con avance físico de obra, la solicitud de desembolso y conforme a los procedimientos administrativos existentes, hasta un monto de ₡1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones de colones). JAPDEVA solamente estará obligado a entregar el aporte por el monto autorizado, incluyendo las modificaciones que se hayan aprobado, y solo podrá ser utilizada por el BENEFICIARIO para financiar el PROYECTO.

- Apertura de una cuenta corriente exclusiva para manejar estos recursos, en un banco estatal; con saldo cero.
- Cumplimiento de la Viabilidad legal, administrativa, financiera, técnica y ambiental.
- Convenio de uso del terreno por parte del dueño registral.
- La solicitud inicial de desembolso emitida por la Municipalidad, acompañada de un Plan de Trabajo, especificaciones técnicas, planos constructivos definitivos, presupuesto de detalle, así como el contrato de construcción, el cual contendrá el cronograma de metas y fechas de los posteriores desembolsos que realizará JAPDEVA, previos al cumplimiento de los informes correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Se modifica la cláusula decimoséptima: Del Incumplimiento, resolución y rescisión para que se lea de la siguiente forma:

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: DEL INCUMPLIMIENTO, RESOLUCIÓN Y RESCISIÓN:

Será de entera responsabilidad de la MUNICIPALIDAD, que sus objetivos y metas se ajusten a las políticas nacionales de desarrollo y planes anuales operativos. Ante el incumplimiento imputable directamente de la MUNICIPALIDAD que afecte cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente convenio correspondiente a las partes, JAPDEVA queda facultada para no girar más fondos. En caso de que la MUNICIPALIDAD demuestre incapacidad administrativa para ejecutar el proyecto eficientemente JAPDEVA puede rescindir unilateralmente el presente convenio. En ambos casos la Municipalidad deberá reembolsar al Fondo el recurso transferido por JAPDEVA para la ejecución del proyecto.

Resolución: En caso de incumplimiento de alguna de las partes, la parte afectada prevendrá a la otra de sus obligaciones y responsabilidades, otorgando





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°105

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA JAPDEVA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



el plazo de quince días naturales para que adopte las medidas correctivas, caso contrario, existirá causa para resolver el citado convenio.

Rescisión: *La rescisión del presente convenio se podrá convenir cuando existan razones de interés público, fuerza mayor o caso fortuito, siguiendo el debido proceso. También podrá darse por concluido en cualquier momento si al menos una de las partes manifiesta su interés de no continuar con el mismo. La notificación se deberá realizar por escrito con tres meses de anticipación para su finiquito. En caso de haber convenido en su ejecución programas, proyectos o actividades y se tenga que concluir anticipadamente el proyecto, de previo se deberá analizar la oportunidad, conveniencia e interés público de continuar con la ejecución de los iniciados, hasta su conclusión.*

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA N°1: La presente Adenda N°1 entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Firmamos digitalmente según lo establecido en la Ley certificados, firmas digitales y documentos electrónicos (Ley 8454) y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N°33018-MICIT), entrando en vigencia en la fecha de la última firma digital plasmada en la presente ADENDA N°1.

MBA. Sucy Wing Ching
Presidente Ejecutivo
JAPDEVA

Manuel Hernández Rivera
Alcalde
Municipalidad de Pococí

Visto bueno
Asesoría Legal
JAPDEVA

Visto Bueno
Asesoría Legal
Municipalidad de Pococí





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°106

ACTA N°59 Extraordinaria.

11-09-2023

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza al señor alcalde en ejercicio a firmar la Adenda No.1 Convenio de Cooperación entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y la Municipalidad de Pococí, para el financiamiento del proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles- Jiménez". Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslyn M

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal



Magally Venegas Vargas

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.

